Resultados definitivos

🐧 Indicadores demográficos, por sexo y edad 👩

NOVIEMBRE | 2023









Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos

Indicadores demográficos, por sexo y edad

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Buenos Aires, noviembre de 2023

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines Dirección de Gestión: Santiago Tettamanti

Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población: Gladys Massé

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Diseño y diagramación: Pablo Andújar e Ignacio Pello

Revisión y corrección: Horacio Barisani, Agustina Issa, Marianela Landini, Victoria Piñera,

Paula Soto Quiroga y Martín Van Houtte

ISBN: 978-950-896-632-2 ISBN: 978-950-896-654-4

Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 : resultados definitivos : indicadores demográficos por sexo y edad / la ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC, 2023.

Libro digital, PDF - (Censo nacional de población, hogares y viviendas 2022; 1)

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-896-654-4

1. Estadísticas, 2. Censos Nacionales, 3. Censos de Población, I. Título. CDD 318.2



Libro de edición argentina

Los cuadros presentados en esta edición están disponibles en formato .xlsx desde:

https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165

https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos/

Los resultados definitivos de la población por sexo y edad también pueden consultarse en:

https://portalgeoestadistico.indec.gob.ar

Los cuestionarios utilizados en el Censo 2022 estan disponibles en:

https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165

https://censo.gob.ar/index.php/el-cuestionario/

Signos convencionales

/// Dato que no corresponde presentar

Dato igual a cero

Los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos están disponibles en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse al teléfono +54 11 5031-4632 en el horario de atención al público de 9:30 a 16:00.

Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Calendario anual anticipado de informes: www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Archivo reemplazado el 7/10/2024. Se actualizaron valores a partir de las bases definitivas del CNPHV 2022.











f in a INDECArgentina



REPÚBLICA ARGENTINA

Presidente de la NaciónDr. Alberto Fernández

Jefe de Gabinete de Ministros Ing. Agustín Rossi

> **Ministro de Economía** Dr. Sergio Tomás Massa

Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos Lic. Marco Lavagna

Director técnico del Instituto Nacional de Estadística y Censos Mag. Pedro Ignacio Lines

Director de Gestión del Instituto Nacional de Estadística y Censos Lic. Santiago Tettamanti

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 Autoridades

Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población

Dra. Gladys Massé

Dirección de Estadísticas Poblacionales

Mag. María Cecilia Rodríguez Gauna

Dirección de Estadísticas Sectoriales

Dra. Andrea Lorenzetti

Dirección Nacional de Metodología e Infraestructura Estadística

Lic. Gerardo Mitas

Dirección de Metodología e Innovación Estadística

Mag. Alejandra Clemente

Coordinación de Muestreo y Métodos de la Estimación

Lic. Gregorio García

Coordinación de Investigación y Desarrollo Metodológico

Lic. Verónica Beritich

Coordinación del Sistema Geoestadístico

Prof. Adrián Ricardo Toca

Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Lic. Gabriel Serralta

Dirección de Proyectos de Desarrollo y Transformación Tecnológica

Lic. Guillermo Gallino

Coordinación de Infraestructura Digital

Téc. Fernando Sebastián Vidal Nieva

Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional

Lic. Pablo Ceballos

Coordinación de Organismos Nacionales

Dra. Gabriela Mara Ackermann

Coordinación de Organismos Provinciales

Lic. Facundo Zunino

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida

Lic. Guillermo Manzano

Dirección de Estudios e Ingresos de Gastos de los Hogares

Lic. Gabriel Viú

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

Lic. Sandra Duclós

Dirección Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales

Lic. Mariano Hernán Poledo

Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales

Lic. Martín Chojo

Dirección de Planificación

Lic. Patricio Repetto

Dirección General de Administración y Operaciones

Dr. Pablo Fernando Schirliski

Dirección de Programación y Control Presupuestario

Cr. Emiliano Diego Sposari

Dirección de Logística Operativa

Lic. Hugo Nicolás Gularte Scarone

Dirección de Compras y Contrataciones

Dr. Fernando Villalba

Dirección General de Difusión y Comunicación

Mag. María Silvina Viazzi

Dirección de Comunicación

Lic. Gonzalo Grandis

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial

Lic. Marcelo José Costanzo

Coordinación de Servicios de Información

Sra. Sandra Fernández Gallo

Gabinete Asesor de la Dirección General

Lic. Luz García Balcarce, Lic. Francisco Morel Orge, Dr. Juan Pablo Victory y Lic. Matías Walovnik

Agradecimientos

A las coordinadoras y responsables de los programas de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población; al equipo de la Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida; al personal de informática, de metodología estadística, de diseño, comunicación y servicios a las personas usuarias, por su enorme labor durante las etapas de integración, análisis, procesamiento y preparación de los resultados definitivos.

A las autoridades y equipos de trabajo de las delegaciones regionales INDEC, de las direcciones provinciales de estadística y de las coordinaciones censales jurisdiccionales; a los jefes, jefas y asistentes de departamento, de fracción y de radio; y a las personas censistas que en cada una de las jurisdicciones del país garantizaron la cobertura del relevamiento y la calidad de los datos obtenidos.

Índice

| 1 | I. Presentación | 7 |
|---|--|----|
| 2 | 2. Introducción | 9 |
| | 3. Principales resultados | 11 |
| | Total de población por sexo registrado al nacer y grupo de edad | 12 |
| | Estructura de la población, por sexo y grupos quinquenales de edad a través de los censos nacionales | 13 |
| | Estructura de la población, por sexo y grupo de edad del Censo 2022, en comparación con los censos nacionales de 1869, 1914 y 2010 | 14 |
| | Principales indicadores. Total del país y por región | 15 |
| | Evolución de la edad mediana de la población | 16 |
| | Índices de dependencia potencial total, de jóvenes y de personas mayores | 17 |
| | Índices de envejecimiento, de dependencia potencial de padres, y de feminidad de la población de 65 años y más | 18 |
| | Índice de feminidad, por grupos quinquenales de edad. Total del país | 19 |
| | Grandes grupos de edad de la población | 20 |
| | Participación relativa de la población de 0 a 14 años y de 65 años y más, por jurisdicción | 21 |
| | Población total, por jurisdicción, sexo registrado al nacer y edad mediana | 22 |
| 4 | 4. Indicadores demográficos, por jurisdicción y departamento, partido o comuna | 23 |
| _ | 5. Aspectos metodológicos | 74 |
| 6 | 5. Glosario | 88 |
| ĺ | ndice de cuadros y tablas | 96 |







1. Presentación

Contar con información exacta y detallada del total de población por sexo y edad permite identificar las necesidades específicas de la sociedad en términos de salud, educación, vivienda, empleo y otros servicios. Junto a los datos de población desagregados hasta el nivel de departamento, partido o comuna, esta publicación presenta una serie de indicadores considerados esenciales a la hora de analizar la dinámica demográfica del país a lo largo del tiempo. Se incluye, por ejemplo, el índice de dependencia potencial, que relaciona la población potencialmente inactiva con la potencialmente activa; el índice de feminidad para el total de la población y por grupo de edad; el índice de envejecimiento; y la edad mediana de la población, entre otros.

A partir de este informe se inaugura la serie de publicaciones de resultados definitivos que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) irá ampliando con la difusión de datos censales organizados en diferentes temáticas. El objetivo de realizar presentaciones específicas y elaborar indicadores asociados es brindar mayores herramientas para la interpretación de los datos y, a la vez, facilitar la lectura por parte de las distintas personas usuarias de la información estadística.

Al mismo tiempo, los datos de cada una de las publicaciones temáticas estarán disponibles en el portal geoestadístico que el Instituto inauguró con los primeros datos provisionales del Censo 2022. Este aplicativo georreferenciado es una herramienta interactiva que permite consultar, de un modo sencillo, rápido e intuitivo, un listado de variables demográficas que se pueden comparar entre sí.

La publicación de los resultados definitivos del Censo corona uno de los trabajos estadísticos más importantes del INDEC en la actualidad y, también, es el punto de partida para los proyectos que llevemos adelante durante la próxima década. El desarrollo conceptual, la planificación logística para su puesta en marcha, la coordinación operativa con las direcciones provinciales de estadística y otros organismos del Estado, el despliegue de la estrategia de comunicación para la convocatoria activa a la participación de la población y, finalmente, esta última etapa de compilación y consistencia de la información para difundir los datos obtenidos generaron grandes desafíos y, con ello, un importante aprendizaje y legado para el Instituto.

El Censo 2022 estuvo marcado por la implementación de importantes innovaciones, como por ejemplo la del relevamiento bimodal que le brindó a la población la posibilidad de autoempadronarse de manera digital. Y esa modalidad tuvo un gran éxito porque más de la mitad de la población eligió la opción de contestar el cuestionario a través de una página web. A partir de la decisión que adoptaron las personas que residen en suelo argentino, en el Instituto no tenemos dudas de que el fenómeno digital será uno de los pilares centrales para la planificación del Censo 2030. Esta decisión fue inédita para nuestro país pero, también, fue seguida de cerca por todos los países de América Latina y el Caribe, que miraron a la Argentina con expectativa, atención y admiración durante el desarrollo del proceso censal de 2022.

La realización del primer censo de derecho en la historia de nuestro país fue otra de las innovaciones que contribuyó a la nueva forma de pensar los censos.









Con este tipo de relevamientos, pudimos contabilizar a las personas en su lugar de residencia habitual, lo que posibilitó integrar la información censal con la proveniente de registros administrativos. De esta forma, no solo vamos a poder contar con información actualizada en los períodos intercensales, sino también enriquecer los datos censales, obtener información más granular e identificar temáticas y fenómenos específicos que no pueden abordarse en un Censo y que resultan muy difíciles de captar a través de encuestas.

Hoy difundimos los primeros datos definitivos de la nueva foto de la Argentina e inauguramos una nueva etapa en la historia estadística nacional, porque el Censo 2022 no fue un simple mandato para volver a reconocernos y mirarnos al espejo, sino que se convirtió en la piedra fundacional de los censos del futuro.

Buenos Aires, noviembre de 2023

Marco J. Lavagna Director del INDEC















2. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) presenta los primeros resultados definitivos del **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022** (Censo 2022), que se llevó a cabo por primera vez en la Argentina con una estrategia bimodal: un cuestionario digital y el tradicional barrido territorial con cuestionarios en papel (cédulas censales).

Esta publicación contiene los **resultados definitivos** de la población relevada en los operativos de viviendas particulares, de viviendas colectivas y de población en situación de calle del Censo 2022. La Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población (DNESyP) del INDEC se abocó a trabajar directamente con información de las bases de datos para la obtención del **total de población por sexo y edad** para los niveles **nacional**, **provincial** y por **departamento**, **partido** o **comuna**. Estos resultados se generaron a partir de la integración de los datos recabados de la modalidad digital y de aquellos provenientes de la captura por escáner de los cuestionarios censales en papel, completados por las personas censistas que realizaron entrevistas presenciales a los hogares durante el barrido territorial.

Tal como fue anunciado en publicaciones previas, los resultados definitivos se obtuvieron una vez que se contó con la totalidad de los datos de las variables censales validadas, consistidas e imputadas, correspondientes a las tres unidades de relevamiento: población, hogar y vivienda. Por tal motivo, podría haber diferencias entre estos resultados definitivos y los provisionales publicados.

Con el fin de alcanzar los niveles de calidad estadística requeridos para la generación de los resultados definitivos, el INDEC implementó la evaluación definitiva de la cobertura territorial del Día del Censo, mediante la detección de segmentos censales no cubiertos (omisión), y también la de la base de datos del Censo digital, relativa a estudiar la duplicación de las unidades de empadronamiento de vivienda o población. Una vez realizada la integración de las bases de datos digital y papel, se llevó a cabo la evaluación de la calidad de los datos relevados, así como la consistencia interna de la información mediante la aplicación del sistema de edición e imputación de datos CANCEIS (Canadian Census Edit and Imputation System), para culminar con la validación y la imputación de los datos definitivos por contraste con otras fuentes de información.

Se debe tener presente que un censo busca recopilar, analizar y divulgar datos demográficos, sociales y económicos relativos a todos los habitantes de un país en un momento determinado.

Los censos son la fuente de datos primordial para contribuir al diseño, la planificación y la administración de políticas públicas y privadas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Si a ello se le suma la potencialidad que deviene de su carácter universal, un censo es la única fuente capaz de brindar información de diferentes niveles territoriales en forma simultánea.

También permiten llevar un registro histórico de los cambios en la estructura, la distribución y el total de la población en las unidades geográficas definidas para el operativo censal. Cada tema abordado, como las características habitacionales, la salud, la migración, la educación, la composición de los hogares, la fecundidad y la mortalidad, entre otros, es de interés para el estudio, el análisis y la investigación del comportamiento de la población. Conocer toda esta información constituye un eje fundamental de los censos, tanto para describir y evaluar la realidad socioeconómica y demográfica en nuestro territorio como para detectar las principales necesidades sobre las que implementar soluciones a futuro.

El censo es, además, una de las fuentes de datos más importante para el diseño de marcos de muestreo de las encuestas intercensales. Provee los insumos para



obtener muestras probabilísticas con vistas a analizar la evolución demográfica, social y económica de la población durante los diez años posteriores a su realización y constituye la base a partir de la cual se calculan las proyecciones y las estimaciones de población.



Finalmente, para el sector privado, la información sobre los totales de población y su distribución territorial por sexo y edad es esencial a la hora de determinar el emplazamiento o desplazamiento de las empresas, la estimación de ventas, la mano de obra disponible, las necesidades técnicas y tecnológicas, la potencial demanda de bienes y servicios de los habitantes del lugar, entre otros aspectos.

A continuación, se presentan los resultados definitivos de la estructura demográfica de la población según sexo y edad. Por otra parte, se anexa una síntesis de las principales características del Censo 2022 y de la metodología utilizada en sus tres etapas de desarrollo: precensal, censal y poscensal; y, por último se incluye una síntesis de las actividades de evaluación implementadas para la generación de los datos de esta publicación.

Los cuadros web que complementan la información de esta edición se encuentran disponibles en el sitio web institucional del INDEC y el del Censo 2022

19 indicadores sobre población en viviendas particulares y estructura por sexo y edad de la población.

5.272 cuadros con información desagregada por jurisdicción y departamento, partido o comuna.

Indicadores de población (7 indicadores = 3.376 cuadros)

- Población en viviendas particulares, por material predominante de los pisos, según material predominante de la cubierta exterior del techo y revestimiento interior o cielorraso. Año 2022
- Población en viviendas particulares, por procedencia del agua, según provisión del agua.
 Año 2022
- Población en viviendas particulares, por ubicación del baño o letrina, según desagüe y descarga de agua del inodoro. Año 2022
- Población en viviendas particulares, por combustible utilizado principalmente para cocinar. Año 2022
- Población en viviendas particulares, por cantidad de baños, según cantidad de habitaciones. Año 2022
- Población en viviendas particulares, por régimen de tenencia y regularidad de la propiedad para la vivienda propia. Año 2022
- Población en viviendas particulares, por tenencia de internet en la vivienda, según tenencia de celular con internet. Año 2022

Indicadores sobre la estructura por edad y sexo de la población (12 indicadores = 1.896 cuadros)

- ▶ Total de población, variación absoluta y variación relativa. Años 2010 y 2022
- ▶ Total de población y densidad, por superficie. Años 2010 y 2022
- ► Total de población, población en viviendas particulares, población en viviendas colectivas y población en situación de calle, por sexo registrado al nacer. Año 2022
- Total de población, por sexo registrado al nacer e índice de feminidad, según edad. Año 2022
- Total de población, población en viviendas particulares y población en viviendas colectivas, por edad. Año 2022
- Total de población, por edad mediana de la población, según sexo registrado al nacer.
 Año 2022
- ▶ Porcentaje de población de 65 años y más. Censos 1970-2022
- ▶ Índice de envejecimiento, por jurisdicción. Censos 1970-2022
- ▶ Índice de dependencia potencial, por jurisdicción. Censos 1970-2022
- ▶ Porcentaje de población de 80 años y más. Censos 1970-2022
- ▶ Índice de dependencia potencial de padres. Censos 1970-2022
- ▶ Índice de feminidad de la población de 65 años y más. Censos 1970-2022

En el geoportal del INDEC se presentan los indicadores georreferenciados.









3. Principales resultados





Total de población por sexo registrado al nacer y grupo de edad





De acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X/ninguna de la anteriores de las respuestas a la pregunta sexo registrado al nacer se distribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.



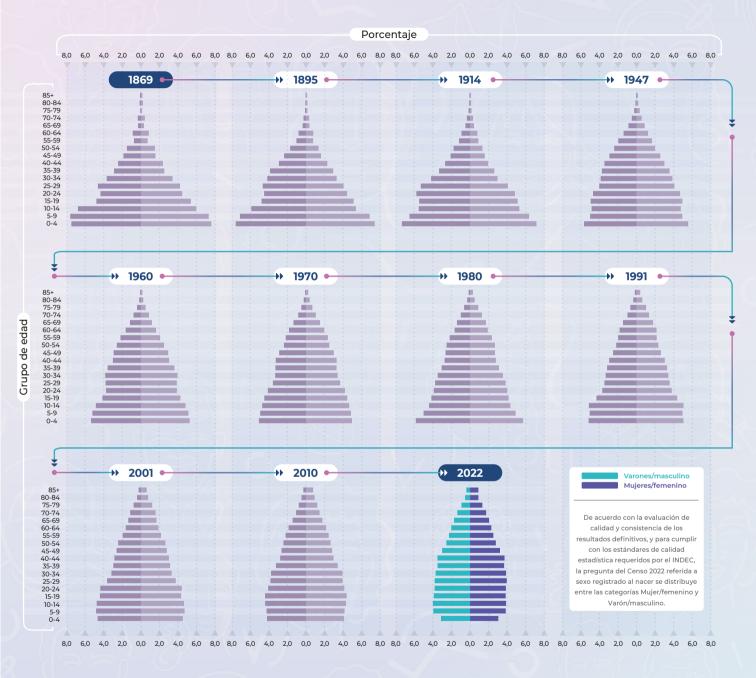
Los datos del Censo 2022 difundidos aquí son el resultado del conteo efectivo de la población, con una cobertura territorial del 98,6%. La falta de cobertura de ciertas áreas, junto a la posibilidad de que las personas censistas no hayan encontrado a sus moradores en la vivienda y la subdeclaración de las personas que residen en el hogar, pueden llevar a que el conteo arroje un valor por debajo de la cifra de población real.

Para conocer la población del país es necesario realizar pruebas de conciliación censal en función de los datos de censos anteriores y de los registros de las estadísticas vitales y de migración.

A la fecha, la última estimación de población es de 46.234.830 personas al 1 de julio de 2022. Esto arroja una diferencia respecto del conteo de 342.545 personas, 0,74% de la población estimada mediante proyecciones con base en el Censo 2010.⁽¹⁾



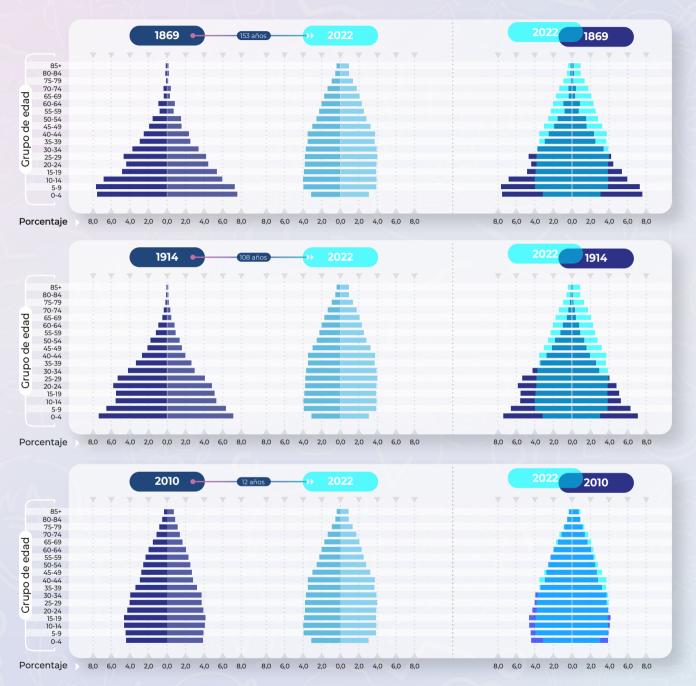
Estructura de la población, por sexo y grupos quinquenales de edad a través de los censos nacionales



- Las pirámides de los censos de 1869, 1895 y 1914 presentan una base ancha, indicativa de la alta natalidad, y una cúspide angosta, como consecuencia de la alta mortalidad.
- >> La pirámide de 1947 muestra los primeros indicios del proceso de envejecimiento demográfico a partir de una base más angosta y una cúspide más ancha, producto del descenso en los niveles de natalidad y mortalidad respectivamente, que se intensificará en las siguientes décadas.
- >> En 2022 se evidencia una composición por sexo más feminizada y edad más envejecida. La pirámide es de base angosta y cúspide ensanchada, dado el descenso de la natalidad y de la mortalidad y la mayor sobrevivencia femenina.



Estructura de la población, por sexo y grupo de edad del Censo 2022, en comparación con los censos nacionales de 1869, 1914 y 2010



- ▶ El Primer Censo de la República Argentina, realizado en **1869**, muestra una población mayormente joven: aproximadamente el 40% tenía menos de 15 años, y la población de 65 años y más solo representaba el 2,2% del total.
- La pirámide del Tercer Censo Nacional, llevado a cabo en 1914, muestra una cúspide menos estrecha, aunque todavía presenta una base ancha: el 38,4% de la población tenía entre 0 y 14 años.
- >> Los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas de 2010 y de 2022 presentan pirámides poblacionales de similar formato, aunque la de 2022 denota una base más angosta que la del 2010, debido del descenso de la fecundidad.

Fuente: INDEC, elaborado con base en los resultados de los Censos de 1869-2022.



Principales indicadores. Total del país y por región

Edad mediana

Es la edad central que divide a la población, ordenada por edades de menor a mayor, en dos grupos numéricamente iguales.



Total



348

Mujeres /femenino



Varones

Varones /masculino

Edad mediana por región

| Gran Buenos Aires | 34 años |
|-------------------|----------------|
| Pampeana | 34 años |
| Patagonia | 32 años |
| Cuyo | 32 años |
| Noroeste | 30 años |
| Noreste | 29 años |

Índice de dependencia potencial

Es la relación entre la población potencialmente inactiva (grupos de 0 a 14 y 65 años y más) y la población en edades teóricamente activas (15 a 64 años).



51

Total



33

personas jóvenes teóricamente inactivas



18

Personas mayores teóricamente inactivas

Índice de dependencia potencial por región

| Cuyo | 54 |
|-------------------|----|
| Noreste | 52 |
| Pampeana | 52 |
| Noroeste | 51 |
| Gran Buenos Aires | 50 |
| Patagonia | 47 |

Índice de feminidad

Indica la cantidad de mujeres por cada cien varones.



107

Total



97

Población de 0 a 14 años



140

Población de 65 años y más

Feminidad por región

| Gran Buenos Aires | 109 |
|-------------------|-----|
| Pampeana | 107 |
| Cuyo | 106 |
| Noreste | 105 |
| Noroeste | 105 |
| Patagonia | 103 |

Índice de envejecimiento

Cantidad de personas de 65 años y más por cada 100 personas de entre 0 y 14 años.



53

Índice de dependencia potencial de padres

Cantidad de personas de 80 años y más por cada 100 personas de entre 50 y 64 años.



18



Evolución de la edad mediana de la población



Fuente: INDEC, elaborado en base a los resultados definitivos de los Censos de 1869-2022.



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

La edad mediana baja indica la presencia de una población joven; cuanto mayor sea el valor de la mediana, más envejecida es la población de un área determinada.

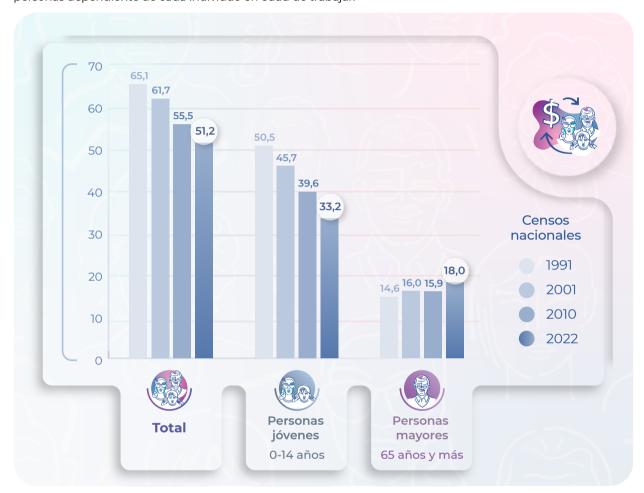
Para el total de la población nacional, en 2022 la edad mediana alcanzó los 32 años, 12 años más que la registrada hace un siglo. Este aumento está explicado por el incremento de la esperanza de vida al nacer y el consecuente envejecimiento de la población.





Índices de dependencia potencial total, de jóvenes y de personas mayores

El índice de dependencia potencial mide la carga de dependencia económica de una población. Este índice es la relación entre los grupos de población "potencialmente inactivos" (0 a 14 años y personas de 65 años y más) respecto de la "población teóricamente activa" (15 a 64 años). Cuanto mayor es el índice, mayor es el número de personas dependiente de cada individuo en edad de trabajar.



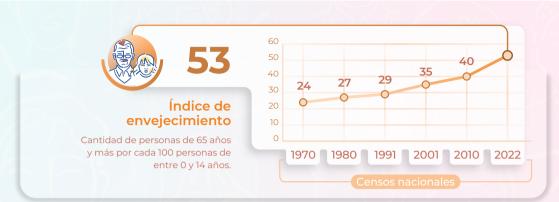
Fuente: INDEC, elaborado con base en los resultados de los Censos de 1991, 2001, 2010 y 2022.

En los últimos treinta años, el índice de dependencia potencial total muestra una tendencia decreciente. Esta baja obedece a la disminución de la carga de dependencia de las personas menores de 15 años, resultado del descenso de la fecundidad. En 2022, el índice de dependencia de personas jóvenes descendió 17,3 puntos porcentuales respecto de 1991.

Por su parte, el envejecimiento demográfico ha generado un aumento de la relación de dependencia de personas mayores, que en los últimos 30 años subió 3,4 puntos porcentuales.



Índices de envejecimiento, de dependencia potencial de padres, y de feminidad de la población de 65 años y más



Este índice ha mostrado un incremento a lo largo de las décadas, como resultado del aumento de la esperanza de vida y, simultáneamente, de la disminución de la natalidad.



Este índice expresa la relación entre las personas de 80 años y más y sus potenciales hijos: las personas entre 50 y 64 años.



El envejecimiento demográfico es el aumento de la población de 65 años y más: su incremento se encuentra en estrecha relación con la feminización de la población debido a la sobrevida diferencial por sexo que favorece principalmente a las mujeres de 65 años y más.







Índice de feminidad, por grupos quinquenales de edad. Total del país



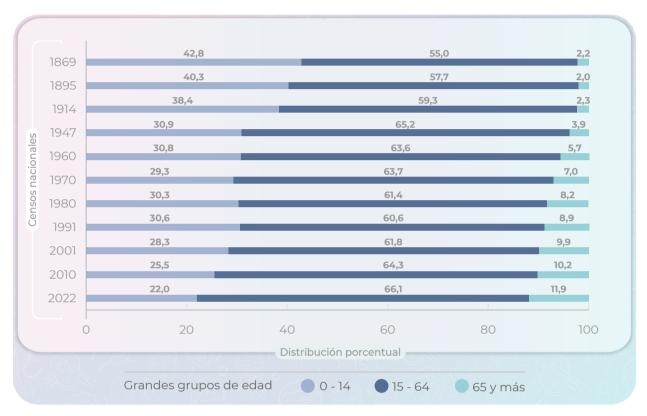
Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

Si bien nacen más varones que mujeres, con los datos del Censo 2022 queda demostrado que la mayor sobrevida de ellas provoca que en los grupos de edad avanzada las mujeres superan ampliamente a los varones: la relación para personas de 85 años y más es de 228 mujeres por cada 100 varones.



Grandes grupos de edad de la población

Para realizar estudios económicos y sociales, la población se divide en tres grandes grupos de edad, de manera tal que permita clasificarlos según su pertenencia o no al grupo de personas en edades potencialmente activas. Comúnmente, estos tres grupos de edades son: 0 a 14 años; 15 a 64 años; y 65 años y más. El grupo de 15 a 64 años se considera en edad potencialmente activa (en edad de trabajar) y los de 0 a 14 y 65 años y más, potencialmente inactiva.



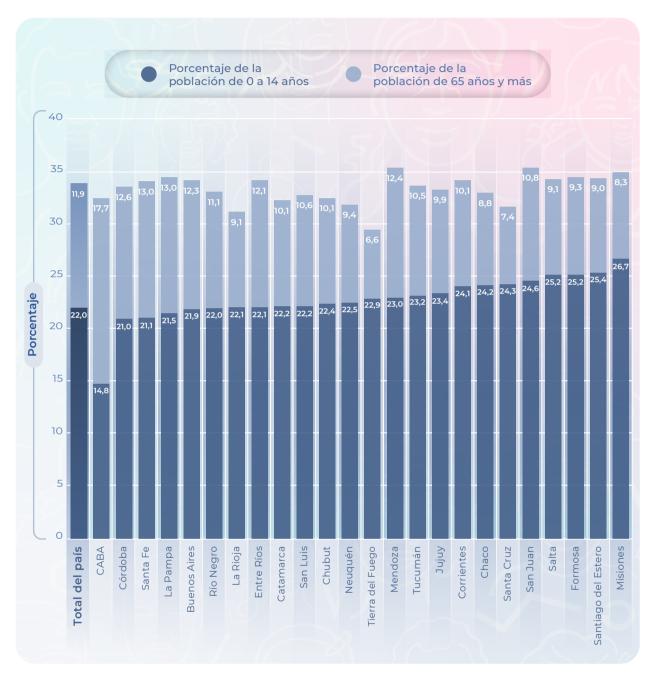
- La Argentina inicia el siglo XX con 38,4% de su población entre 0 y 14 años. Esta participación relativa disminuye a lo largo de ese siglo y llega al 30,6% en 1991. En 2022, este grupo de edad alcanza al 22% de la población total; es decir, presenta una diferencia de 18,3 puntos porcentuales respecto de 1895.
- Por su parte, la participación relativa de la población en edades potencialmente activas (15 a 64 años) aumenta de manera paulatina. Para 2022, la proporción supera en 8,4 puntos porcentuales a la presentada en 1895.
- Por último, se destaca el incremento de la participación relativa de las personas mayores (personas de 65 años y más) con el paso de los censos: en 2022, la participación de este grupo de edad llegó a 11,9%, 9,9 puntos porcentuales por encima de la de 1895.







Participación relativa de la población de 0 a 14 años y de 65 años y más, por jurisdicción







Población total, por jurisdicción, sexo registrado al nacer y edad mediana

| Jurisdicción | Total | Mujeres/ femenino | Varones/ masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
|--|------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 3.121.707 | 1.681.834 | 1.439.873 | 39 |
| Buenos Aires | 17.523.996 | 9.053.427 | 8.470.569 | 33 |
| Catamarca | 429.562 | 219.098 | 210.464 | 31 |
| Chaco | 1.129.606 | 581.951 | 547.655 | 29 |
| Chubut | 592.621 | 301.209 | 291.412 | 33 |
| Córdoba | 3.840.905 | 1.984.510 | 1.856.395 | 33 |
| Corrientes | 1.212.696 | 623.687 | 589.009 | 30 |
| Entre Ríos | 1.425.578 | 732.031 | 693.547 | 32 |
| Formosa | 607.419 | 310.609 | 296.810 | 29 |
| Jujuy | 811.611 | 418.021 | 393.590 | 31 |
| La Pampa | 361.859 | 184.001 | 177.858 | 34 |
| La Rioja | 383.865 | 196.517 | 187.348 | 30 |
| Mendoza | 2.043.540 | 1.053.962 | 989.578 | 32 |
| Misiones | 1.278.873 | 652.797 | 626.076 | 28 |
| Neuquén | 710.814 | 361.726 | 349.088 | 32 |
| Río Negro | 750.768 | 383.911 | 366.857 | 33 |
| Salta | 1.441.351 | 738.512 | 702.839 | 29 |
| San Juan | 822.853 | 421.652 | 401.201 | 30 |
| San Luis | 542.069 | 276.742 | 265.327 | 31 |
| Santa Cruz | 337.226 | 170.093 | 167.133 | 31 |
| Santa Fe | 3.544.908 | 1.834.649 | 1.710.259 | 34 |
| Santiago del Estero | 1.060.906 | 539.363 | 521.543 | 29 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ⁽²⁾ | 185.732 | 93.392 | 92.340 | 31 |
| Tucumán | 1.731.820 | 891.800 | 840.020 | 30 |

Mujeres/femenino

Varones/masculir

Nota: de acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se distribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.

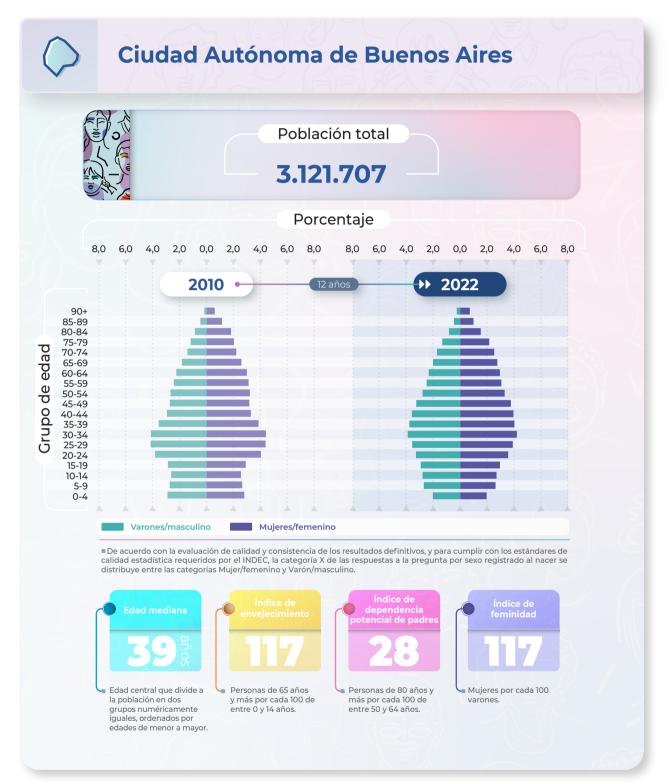
 $^{^{\}left(l\right) }$ Corresponde a la población en viviendas particulares.

⁽²⁾ Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino. Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Argentina se vio impedida de llevar a cabo el Censo 2022 en esa área. Estas islas pertenecen al departamento Islas del Atlántico Sur. Del departamento Antártida Argentina fueron censadas las bases antárticas permanentes que pertenecen a la República Argentina.



4. Indicadores demográficos, por jurisdicción y departamento, partido o comuna









Cuadro 1.1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según comuna. Año 2022

| | | Se | | |
|-----------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Comuna | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 3.121.707 | 1.681.834 | 1.439.873 | 39 |
| Comuna 1 | 223.554 | 117.272 | 106.282 | 35 |
| Comuna 2 | 161.645 | 91.073 | 70.572 | 38 |
| Comuna 3 | 196.240 | 105.810 | 90.430 | 38 |
| Comuna 4 | 229.240 | 120.874 | 108.366 | 35 |
| Comuna 5 | 194.271 | 106.190 | 88.081 | 40 |
| Comuna 6 | 203.043 | 111.680 | 91.363 | 41 |
| Comuna 7 | 215.896 | 115.657 | 100.239 | 40 |
| Comuna 8 | 204.367 | 107.182 | 97.185 | 32 |
| Comuna 9 | 169.063 | 89.259 | 79.804 | 39 |
| Comuna 10 | 173.004 | 92.261 | 80.743 | 41 |
| Comuna 11 | 204.601 | 109.033 | 95.568 | 42 |
| Comuna 12 | 236.887 | 127.215 | 109.672 | 40 |
| Comuna 13 | 264.385 | 145.171 | 119.214 | 41 |
| Comuna 14 | 248.635 | 137.412 | 111.223 | 39 |
| Comuna 15 | 196.876 | 105.745 | 91.131 | 39 |

⁽¹) Corresponde a la población en viviendas particulares.

Notas: de acuerdo con la Ley Orgánica de Comunas, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está organizada en 15 unidades descentralizadas de gestión político-administrativa que, en algunos casos, abarcan más de un barrio. Cada comuna corresponde a:

Comuna 1: Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución.

Comuna 2: Recoleta.

Comuna 3: Balvanera y San Cristóbal.

Comuna 4: La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya.

Comuna 5: Almagro y Boedo.

Comuna 6: Caballito.

Comuna 7: Flores y Parque Chacabuco.

Comuna 8: Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano.

Comuna 9: Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda.

Comuna 10: Villa Real, Monte Castro, Versalles, Floresta, Vélez Sarsfield y Villa Luro.

Comuna 11: Villa General Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita.

Comuna 12: Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón.

Comuna 13: Núñez, Belgrano y Colegiales.

Comuna 14: Palermo.

Comuna 15: Chacarita, Villa Crespo, La Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía y Parque Chas.

De acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X/ninguna de las anteriores de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se redistribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.









Cuadro 1.2 Provincia de Buenos Aires. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según partido. Año 2022

| | | Sexo | | |
|---|------------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Partido | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 17.523.996 | 9.053.427 | 8.470.569 | 33 |
| 24 partidos del Gran Buenos Aires | 10.849.398 | 5.622.515 | 5.226.883 | 33 |
| Almirante Brown | 584.827 | 302.550 | 282.277 | 32 |
| Avellaneda | 367.554 | 193.821 | 173.733 | 36 |
| Berazategui | 358.712 | 185.336 | 173.376 | 32 |
| Esteban Echeverría | 338.480 | 174.467 | 164.013 | 31 |
| Ezeiza | 201.511 | 102.342 | 99.169 | 29 |
| Florencio Varela | 496.433 | 249.882 | 246.551 | 29 |
| General San Martín | 450.518 | 234.129 | 216.389 | 35 |
| Hurlingham | 185.641 | 96.571 | 89.070 | 35 |
| Ituzaingó | 180.232 | 93.640 | 86.592 | 37 |
| José C. Paz | 326.992 | 167.551 | 159.441 | 29 |
| La Matanza | 1.841.247 | 953.775 | 887.472 | 31 |
| Lanús | 461.267 | 242.766 | 218.501 | 37 |
| Lomas de Zamora | 690.480 | 358.089 | 332.391 | 33 |
| Malvinas Argentinas | 350.674 | 180.153 | 170.521 | 32 |
| Merlo | 582.486 | 299.842 | 282.644 | 31 |
| Moreno | 576.632 | 294.711 | 281.921 | 29 |
| Morón | 331.183 | 174.334 | 156.849 | 38 |
| Quilmes | 633.391 | 329.222 | 304.169 | 33 |
| San Fernando | | | | |
| | 171.616 | 89.827 | 81.789 | 34 |
| San Isidro | 297.282 | 157.670 | 139.612 | 39 |
| San Miguel | 328.835 | 169.874 | 158.961 | 32 |
| Tigre | 446.949 | 230.097 | 216.852 | 33 |
| Tres de Febrero | 364.176 | 191.214 | 172.962 | 37 |
| Vicente López | 282.280 | 150.652 | 131.628 | 41 |
| Resto de partidos de la provincia de Buenos Aires | 6.674.598 | 3.430.912 | 3.243.686 | 33 |
| Adolfo Alsina | 17.552 | 8.838 | 8.714 | 38 |
| Adolfo Gonzales Chaves | 12.914 | 6.610 | 6.304 | 35 |
| Alberti | | | | |
| | 12.982 | 6.710 | 6.272 | 37 |
| Arrecifes | 32.215 | 16.734 | 15.481 | 33 |
| Ayacucho | 21.977 | 11.248 | 10.729 | 34 |
| Azul Bah (a Blanca | 75.905 | 39.143 | 36.762 | 35 |
| Bahía Blanca | 336.557 | 175.083 | 161.474 | 35 |
| Balcarce | 48.982 | 25.185 | 23.797 | 36 |
| Baradero | 40.002 | 20.421 | 19.581 | 33 |
| Benito Juárez | 22.292 | 10.894 | 11.398 | 36 |
| Berisso | 100.930 | 52.503 | 48.427 | 32 |
| Bolívar | 37.594 | 19.530 | 18.064 | 36 |
| Bragado | 46.504 | 23.973 | 22.531 | 37 |
| Brandsen | 32.448 | 16.595 | 15.853 | 32 |
| Campana | 110.566 | 55.172 | 55.394 | 32 |
| Cañuelas | 70.684 | 35.939 | 34.745 | 30 |
| Capitán Sarmiento | 15.965 | 8.254 | 7.711 | 34 |
| Carlos Casares | 23.100 | 11.850 | 11.250 | 35 |
| Julius Jusuits | 23.100 | 11.000 | 11.ZUU | |

(continúa)

Cuadro 1.2 (continuación)

| | | Sexo | | |
|------------------------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Partido | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Castelli | 9.594 | 4.887 | 4.707 | 34 |
| Chacabuco | 52.729 | 27.202 | 25.527 | 36 |
| Chascomús | 42.452 | 21.828 | 20.624 | 34 |
| Chivilcoy | 70.839 | 36.993 | 33.846 | 36 |
| Colón | 27.504 | 14.139 | 13.365 | 34 |
| Coronel de Marina Leonardo Rosales | 67.503 | 34.803 | 32.700 | 34 |
| Coronel Dorrego | 15.968 | 8.204 | 7.764 | 38 |
| Coronel Pringles | 24.420 | 12.710 | 11.710 | 36 |
| Coronel Suárez | 42.110 | 21.654 | 20.456 | 37 |
| Daireaux | 18.422 | 9.397 | 9.025 | 35 |
| Dolores | 32.032 | 16.346 | 15.686 | 34 |
| Ensenada | 63.997 | 33.005 | 30.992 | 32 |
| Escobar | 256.268 | 130.473 | 125.795 | 31 |
| Exaltación de la Cruz | 40.159 | 20.285 | 19.874 | 32 |
| Florentino Ameghino | 10.790 | 5.484 | 5.306 | 33 |
| General Alvarado | 45.526 | 23.444 | | 35 |
| General Alvear | | | 22.082 | |
| | 12.631 | 5.183 | 7.448 | 34 |
| General Arenales | 16.350 | 8.380 | 7.970 | 37 |
| General Belgrano | 20.791 | 10.776 | 10.015 | 35 |
| General Guido | 3.174 | 1.590 | 1.584 | 36 |
| General Juan Madariaga | 22.624 | 11.788 | 10.836 | 33 |
| General La Madrid | 11.618 | 5.950 | 5.668 | 36 |
| General Las Heras | 18.022 | 9.273 | 8.749 | 32 |
| General Lavalle | 4.870 | 2.471 | 2.399 | 32 |
| General Paz | 14.207 | 7.240 | 6.967 | 33 |
| General Pinto | 12.941 | 6.570 | 6.371 | 34 |
| General Pueyrredón | 667.082 | 350.607 | 316.475 | 37 |
| General Rodríguez | 142.709 | 72.231 | 70.478 | 28 |
| General Viamonte | 22.649 | 11.727 | 10.922 | 35 |
| General Villegas | 35.251 | 17.816 | 17.435 | 34 |
| Guaminí | 11.801 | 5.958 | 5.843 | 37 |
| Hipólito Yrigoyen | 10.661 | 5.422 | 5.239 | 36 |
| Junín | 103.787 | 53.206 | 50.581 | 36 |
| La Costa | 100.689 | 51.921 | 48.768 | 34 |
| La Plata | 768.547 | 398.633 | 369.914 | 33 |
| Laprida | 11.646 | 6.036 | 5.610 | 33 |
| Las Flores | 27.239 | 14.158 | 13.081 | 36 |
| Leandro N. Alem | 17.266 | 8.840 | 8.426 | 35 |
| Lezama | 6.221 | 3.210 | 3.011 | 35 |
| Lincoln | 45.506 | 23.328 | 22.178 | 36 |
| Lobería | 18.243 | 9.205 | 9.038 | 36 |
| Lobos | 41.760 | 21.689 | 20.071 | 34 |
| Luján | 111.251 | 57.262 | 53.989 | 34 |
| Magdalena | 26.613 | 11.774 | 14.839 | 31 |
| Maipú | 11.323 | 5.902 | 5.421 | 35 |
| Mar Chiquita | 33.110 | 16.710 | 16.400 | 36 |
| Marcos Paz | 67.011 | 33.063 | 33.948 | 29 |

(continúa)





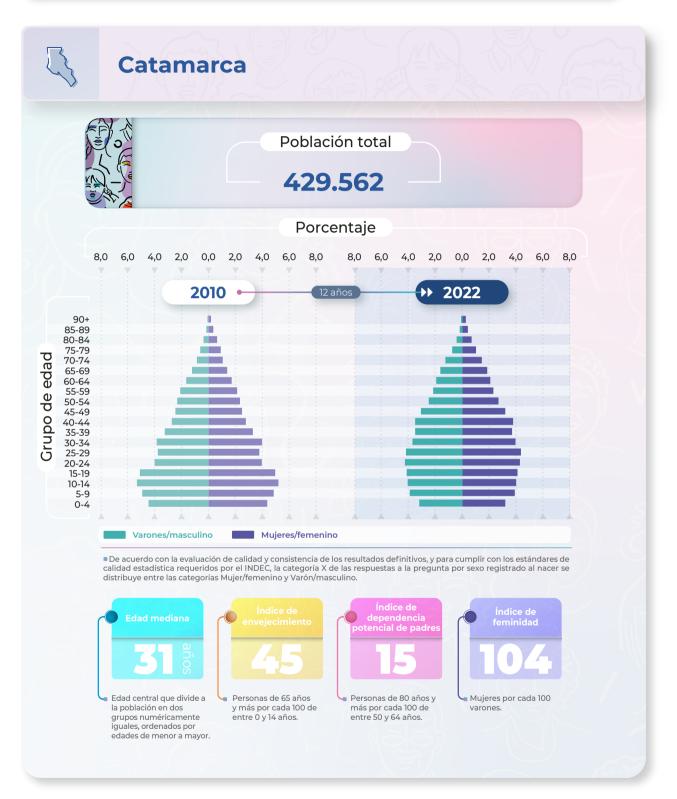
Cuadro 1.2 (conclusión)

| | | Sexo | | |
|----------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Partido | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Mercedes | 72.980 | 37.313 | 35.667 | 33 |
| Monte | 24.868 | 12.749 | 12.119 | 33 |
| Monte Hermoso | 8.465 | 4.265 | 4.200 | 35 |
| Navarro | 19.899 | 10.113 | 9.786 | 32 |
| Necochea | 102.110 | 53.318 | 48.792 | 37 |
| 9 de Julio | 52.607 | 27.296 | 25.311 | 35 |
| Olavarría | 125.751 | 63.589 | 62.162 | 34 |
| Patagones | 37.646 | 19.136 | 18.510 | 34 |
| Pehuajó | 44.783 | 23.278 | 21.505 | 35 |
| Pellegrini | 7.143 | 3.649 | 3.494 | 34 |
| Pergamino | 115.340 | 60.152 | 55.188 | 35 |
| Pila | 4.642 | 2.356 | 2.286 | 31 |
| Pilar | 394.754 | 201.410 | 193.344 | 30 |
| Pinamar | 39.449 | 19.940 | 19.509 | 32 |
| Presidente Perón | 102.106 | 52.101 | 50.005 | 27 |
| Puan | 16.613 | 8.509 | 8.104 | 41 |
| Punta Indio | 12.297 | 6.245 | 6.052 | 35 |
| Ramallo | 39.730 | 20.252 | 19.478 | 31 |
| Rauch | 16.635 | 8.410 | 8.225 | 36 |
| Rivadavia | 19.849 | 10.015 | 9.834 | 33 |
| Rojas | 25.627 | 13.206 | 12.421 | 36 |
| Roque Pérez | 13.977 | 7.173 | 6.804 | 33 |
| Saavedra | 22.347 | 11.159 | 11.188 | 38 |
| Saladillo | 35.656 | 18.310 | 17.346 | 35 |
| Salliqueló | 9.427 | 4.794 | 4.633 | 37 |
| Salto | 39.425 | 20.149 | 19.276 | 33 |
| San Andrés de Giles | 26.510 | 13.360 | 13.150 | 32 |
| San Antonio de Areco | 26.897 | 13.845 | 13.052 | 34 |
| San Cayetano | 8.994 | 4.577 | 4.417 | 37 |
| San Nicolás | 168.041 | 86.371 | 81.670 | 34 |
| San Pedro | 68.613 | 35.210 | 33.403 | 31 |
| San Vicente | 98.215 | 50.034 | 48.181 | 28 |
| Suipacha | 11.786 | 6.027 | 5.759 | 32 |
| Tandil | 145.575 | 75.741 | 69.834 | 35 |
| Tapalqué | 10.783 | 5.480 | 5.303 | 34 |
| Tordillo | 2.542 | 1.227 | 1.315 | 30 |
| Tornquist | 14.810 | 7.541 | 7.269 | 38 |
| Trenque Lauquen | 49.499 | 25.145 | 24.354 | 34 |
| Tres Arroyos | 62.426 | 32.101 | 30.325 | 37 |
| Tres Lomas | 9.164 | 4.612 | 4.552 | 35 |
| 25 de Mayo | 35.563 | 18.325 | 17.238 | 35 |
| Villa Gesell | 37.463 | 19.315 | 18.148 | 34 |
| Villarino | 32.717 | 16.251 | 16.466 | 32 |
| Zárate | 132.221 | 67.519 | 64.702 | 32 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.

Nota: de acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X/ninguna de las anteriores de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se redistribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.









Cuadro 1.3 Provincia de Catamarca. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | Sexo | | |
|--------------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 429.562 | 219.098 | 210.464 | 31 |
| Ambato | 5.129 | 2.526 | 2.603 | 36 |
| Ancasti | 3.302 | 1.541 | 1.761 | 34 |
| Andalgalá | 19.678 | 9.872 | 9.806 | 31 |
| Antofagasta de la Sierra | 2.022 | 906 | 1.116 | 28 |
| Belén | 30.569 | 15.540 | 15.029 | 30 |
| Capayán | 19.885 | 9.708 | 10.177 | 29 |
| Capital | 186.947 | 97.187 | 89.760 | 31 |
| El Alto | 4.375 | 2.144 | 2.231 | 31 |
| Fray Mamerto Esquiú | 14.625 | 7.384 | 7.241 | 31 |
| La Paz | 26.370 | 13.305 | 13.065 | 29 |
| Paclín | 4.725 | 2.295 | 2.430 | 33 |
| Pomán | 12.260 | 6.084 | 6.176 | 30 |
| Santa María | 26.929 | 13.842 | 13.087 | 31 |
| Santa Rosa | 13.322 | 6.635 | 6.687 | 30 |
| Tinogasta | 25.395 | 12.816 | 12.579 | 30 |
| Valle Viejo | 34.029 | 17.313 | 16.716 | 31 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.

Nota: de acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X/ninguna de las anteriores de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se redistribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.









Cuadro 1.4 Provincia del Chaco. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | Sexo | | | |
|-------------------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|--|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ | |
| Total | 1.129.606 | 581.951 | 547.655 | 29 | |
| Almirante Brown | 37.851 | 19.080 | 18.771 | 26 | |
| Bermejo | 28.144 | 14.295 | 13.849 | 30 | |
| Chacabuco | 34.598 | 17.761 | 16.837 | 30 | |
| Comandante Fernández | 101.960 | 53.120 | 48.840 | 30 | |
| 12 de Octubre | 23.222 | 11.710 | 11.512 | 28 | |
| 2 de Abril | 8.319 | 4.185 | 4.134 | 31 | |
| Fray Justo Santa María de Oro | 10.653 | 5.335 | 5.318 | 30 | |
| General Belgrano | 12.807 | 6.468 | 6.339 | 26 | |
| General Donovan | 15.096 | 7.594 | 7.502 | 30 | |
| General Güemes | 68.525 | 34.725 | 33.800 | 27 | |
| Independencia | 21.996 | 11.379 | 10.617 | 26 | |
| Libertad | 13.807 | 7.029 | 6.778 | 30 | |
| Libertador General San Martín | 65.686 | 33.166 | 32.520 | 28 | |
| Maipú | 26.416 | 13.378 | 13.038 | 28 | |
| Mayor Luis J. Fontana | 59.965 | 31.088 | 28.877 | 29 | |
| 9 de Julio | 30.258 | 15.461 | 14.797 | 29 | |
| O'Higgins | 21.579 | 11.002 | 10.577 | 26 | |
| Presidencia de la Plaza | 13.956 | 7.123 | 6.833 | 27 | |
| 1º de Mayo | 14.279 | 7.203 | 7.076 | 30 | |
| Quitilipi | 32.642 | 16.688 | 15.954 | 29 | |
| San Fernando | 416.140 | 217.903 | 198.237 | 32 | |
| San Lorenzo | 16.062 | 8.202 | 7.860 | 27 | |
| Sargento Cabral | 18.793 | 9.513 | 9.280 | 28 | |
| Tapenagá | 4.059 | 1.997 | 2.062 | 29 | |
| 25 de Mayo | 32.793 | 16.546 | 16.247 | 27 | |

^(¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.

Nota: de acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X/ninguna de las anteriores de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se redistribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.









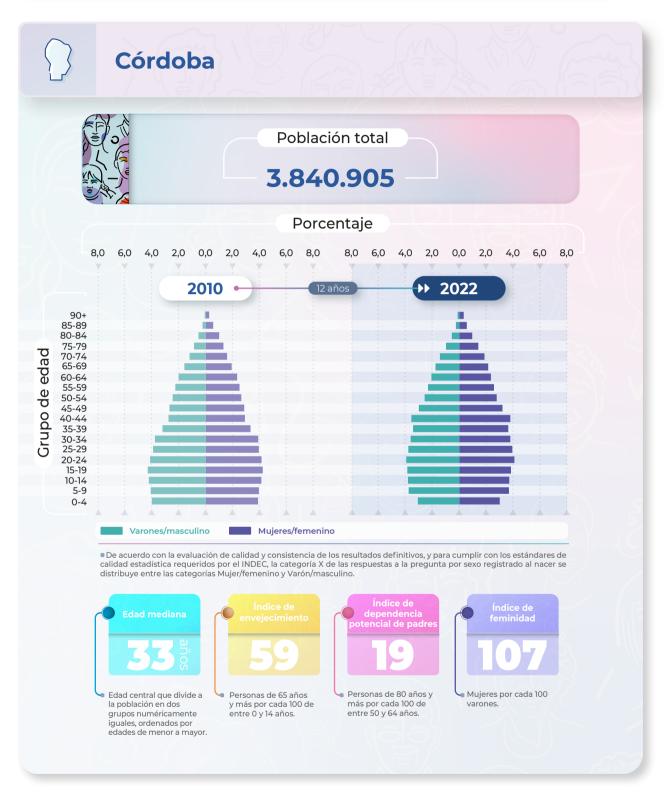
Cuadro 1.5 Provincia del Chubut. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | Total | Se | Sexo | | |
|---------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|--|
| Departamento | | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ | |
| Total | 592.621 | 301.209 | 291.412 | 33 | |
| Biedma | 103.173 | 52.238 | 50.935 | 32 | |
| Cushamen | 28.209 | 14.252 | 13.957 | 34 | |
| Escalante | 215.453 | 109.365 | 106.088 | 32 | |
| Florentino Ameghino | 1.786 | 858 | 928 | 31 | |
| Futaleufú | 50.316 | 26.121 | 24.195 | 34 | |
| Gaiman | 12.639 | 6.366 | 6.273 | 33 | |
| Gastre | 1.195 | 520 | 675 | 38 | |
| Languiñeo | 2.884 | 1.378 | 1.506 | 34 | |
| Mártires | 754 | 319 | 435 | 37 | |
| Paso de Indios | 1.886 | 868 | 1.018 | 33 | |
| Rawson | 145.763 | 75.071 | 70.692 | 33 | |
| Río Senguer | 6.366 | 3.067 | 3.299 | 31 | |
| Sarmiento | 14.596 | 7.165 | 7.431 | 29 | |
| Tehuelches | 5.978 | 2.873 | 3.105 | 33 | |
| Telsen | 1.623 | 748 | 875 | 34 | |

^(¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.

Nota: de acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X/ninguna de las anteriores de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se redistribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.







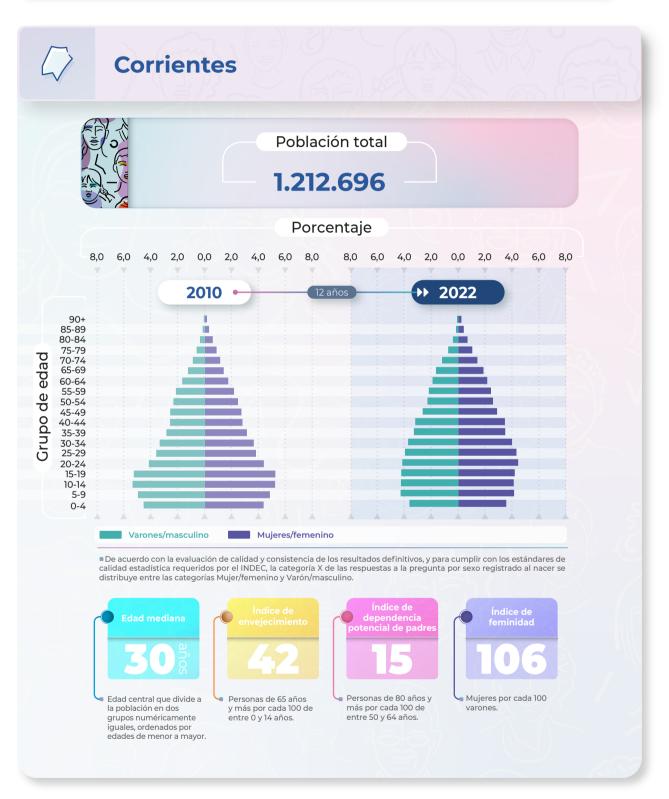


Cuadro 1.6 Provincia de Córdoba. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | Se | эхо | |
|-----------------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 3.840.905 | 1.984.510 | 1.856.395 | 33 |
| Calamuchita | 75.911 | 38.395 | 37.516 | 35 |
| Capital | 1.505.250 | 789.418 | 715.832 | 32 |
| Colón | 295.725 | 151.660 | 144.065 | 32 |
| Cruz del Eje | 67.112 | 33.487 | 33.625 | 31 |
| General Roca | 36.242 | 18.024 | 18.218 | 34 |
| General San Martín | 154.269 | 79.053 | 75.216 | 33 |
| Ischilín | 36.074 | 18.592 | 17.482 | 31 |
| Juárez Celman | 68.631 | 34.743 | 33.888 | 33 |
| Marcos Juárez | 107.764 | 55.282 | 52.482 | 36 |
| Minas | 4.870 | 2.397 | 2.473 | 35 |
| Pocho | 5.123 | 2.535 | 2.588 | 36 |
| Presidente Roque Sáenz Peña | 37.726 | 19.057 | 18.669 | 35 |
| Punilla | 221.273 | 115.640 | 105.633 | 36 |
| Río Cuarto | 279.923 | 145.041 | 134.882 | 34 |
| Río Primero | 58.428 | 29.513 | 28.915 | 31 |
| Río Seco | 15.302 | 7.644 | 7.658 | 30 |
| Río Segundo | 113.950 | 58.723 | 55.227 | 33 |
| San Alberto | 42.166 | 21.584 | 20.582 | 33 |
| San Javier | 63.377 | 32.845 | 30.532 | 34 |
| San Justo | 230.339 | 117.730 | 112.609 | 34 |
| Santa María | 144.829 | 71.863 | 72.966 | 33 |
| Sobremonte | 4.503 | 2.248 | 2.255 | 32 |
| Tercero Arriba | 120.918 | 62.495 | 58.423 | 35 |
| Totoral | 22.495 | 11.294 | 11.201 | 31 |
| Tulumba | 14.134 | 7.082 | 7.052 | 33 |
| Unión | 114.571 | 58.165 | 56.406 | 34 |

⁽¹) Corresponde a la población en viviendas particulares.





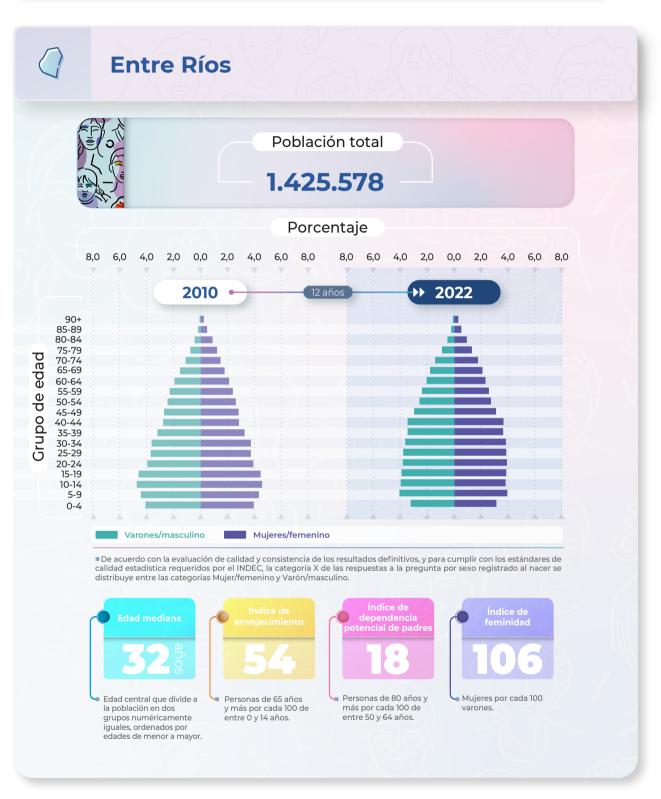




Cuadro 1.7 Provincia de Corrientes. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | S | ехо | |
|---------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 1.212.696 | 623.687 | 589.009 | 30 |
| Bella Vista | 44.406 | 22.533 | 21.873 | 29 |
| Berón de Astrada | 2.826 | 1.386 | 1.440 | 31 |
| Capital | 439.270 | 229.157 | 210.113 | 31 |
| Concepción | 26.282 | 13.121 | 13.161 | 26 |
| Curuzú Cuatiá | 51.532 | 26.531 | 25.001 | 30 |
| Empedrado | 17.968 | 9.114 | 8.854 | 30 |
| Esquina | 39.185 | 20.208 | 18.977 | 29 |
| General Alvear | 9.145 | 4.533 | 4.612 | 30 |
| General Paz | 17.020 | 8.585 | 8.435 | 32 |
| Goya | 106.371 | 55.171 | 51.200 | 31 |
| Itatí | 12.010 | 6.041 | 5.969 | 30 |
| Ituzaingó | 38.837 | 19.585 | 19.252 | 29 |
| Lavalle | 40.448 | 20.292 | 20.156 | 26 |
| Mburucuyá | 11.568 | 5.855 | 5.713 | 30 |
| Mercedes | 49.882 | 25.533 | 24.349 | 29 |
| Monte Caseros | 45.670 | 23.150 | 22.520 | 30 |
| Paso de los Libres | 56.989 | 29.507 | 27.482 | 29 |
| Saladas | 29.198 | 14.913 | 14.285 | 29 |
| San Cosme | 19.706 | 9.786 | 9.920 | 32 |
| San Luis del Palmar | 21.459 | 10.927 | 10.532 | 30 |
| San Martín | 15.187 | 7.801 | 7.386 | 29 |
| San Miguel | 12.713 | 6.376 | 6.337 | 26 |
| San Roque | 22.715 | 11.481 | 11.234 | 29 |
| Santo Tomé | 71.927 | 36.837 | 35.090 | 27 |
| Sauce | 10.382 | 5.264 | 5.118 | 30 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.





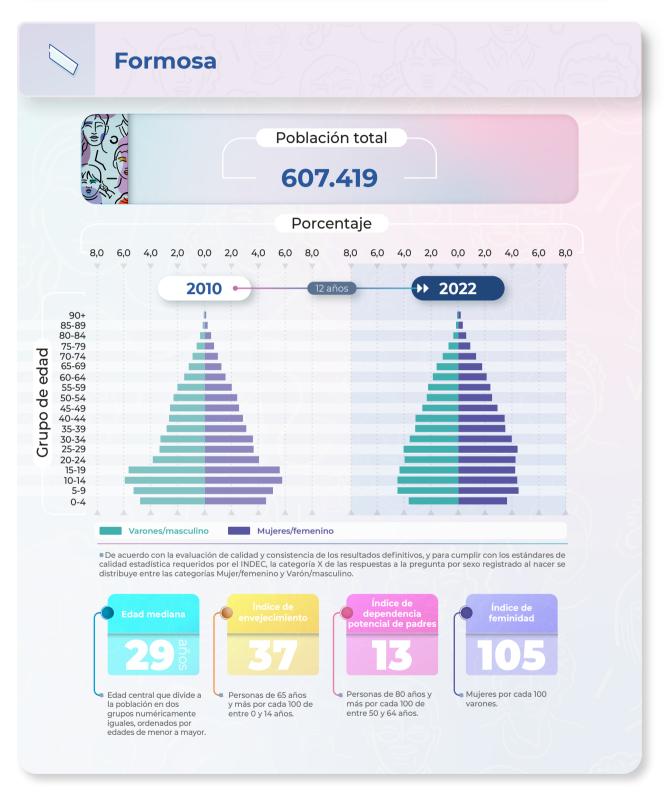


Cuadro 1.8 Provincia de Entre Ríos. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | So | exo | |
|------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 1.425.578 | 732.031 | 693.547 | 32 |
| Colón | 75.305 | 38.394 | 36.911 | 34 |
| Concordia | 198.802 | 102.035 | 96.767 | 30 |
| Diamante | 53.595 | 27.538 | 26.057 | 34 |
| Federación | 78.691 | 39.436 | 39.255 | 31 |
| Federal | 29.667 | 14.962 | 14.705 | 30 |
| Feliciano | 16.803 | 8.582 | 8.221 | 29 |
| Gualeguay | 57.303 | 29.363 | 27.940 | 33 |
| Gualeguaychú | 126.147 | 64.779 | 61.368 | 34 |
| Islas del Ibicuy | 14.000 | 6.939 | 7.061 | 29 |
| La Paz | 75.407 | 38.572 | 36.835 | 30 |
| Nogoyá | 43.195 | 22.047 | 21.148 | 34 |
| Paraná | 391.696 | 203.773 | 187.923 | 34 |
| San Salvador | 20.854 | 10.551 | 10.303 | 31 |
| Tala | 31.309 | 16.228 | 15.081 | 33 |
| Uruguay | 116.356 | 59.788 | 56.568 | 33 |
| Victoria | 40.652 | 20.684 | 19.968 | 34 |
| Villaguay | 55.796 | 28.360 | 27.436 | 31 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







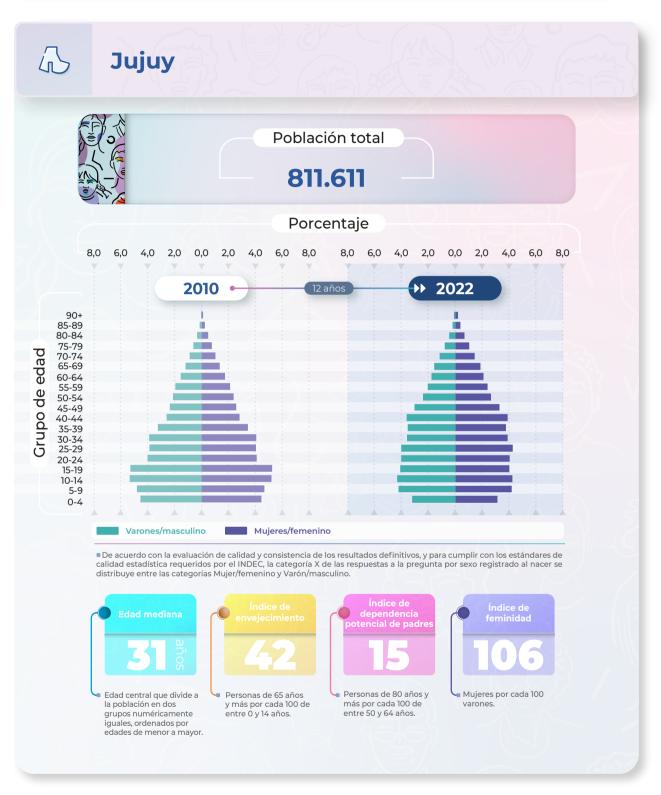


Cuadro 1.9 Provincia de Formosa. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| Departamento | | Sexo | | |
|--------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 607.419 | 310.609 | 296.810 | 29 |
| Bermejo | 15.644 | 7.549 | 8.095 | 25 |
| Formosa | 269.589 | 140.281 | 129.308 | 31 |
| Laishi | 19.303 | 9.665 | 9.638 | 29 |
| Matacos | 17.032 | 8.622 | 8.410 | 25 |
| Patiño | 81.819 | 40.714 | 41.105 | 27 |
| Pilagás | 19.116 | 9.573 | 9.543 | 29 |
| Pilcomayo | 94.383 | 48.417 | 45.966 | 30 |
| Pirané | 72.804 | 36.916 | 35.888 | 29 |
| Ramón Lista | 17.729 | 8.872 | 8.857 | 20 |

⁽¹) Corresponde a la población en viviendas particulares.









Cuadro 1.10 Provincia de Jujuy. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| Departamento | | Se | Эхо | |
|---------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 811.611 | 418.021 | 393.590 | 31 |
| Cochinoca | 15.054 | 7.913 | 7.141 | 27 |
| Dr. Manuel Belgrano | 320.990 | 167.468 | 153.522 | 32 |
| El Carmen | 122.366 | 62.180 | 60.186 | 29 |
| Humahuaca | 20.914 | 10.980 | 9.934 | 29 |
| Ledesma | 94.252 | 47.679 | 46.573 | 30 |
| Palpalá | 65.541 | 33.531 | 32.010 | 32 |
| Rinconada | 1.802 | 895 | 907 | 28 |
| San Antonio | 6.729 | 3.356 | 3.373 | 31 |
| San Pedro | 88.241 | 45.197 | 43.044 | 31 |
| Santa Bárbara | 20.499 | 10.070 | 10.429 | 28 |
| Santa Catalina | 2.646 | 1.383 | 1.263 | 27 |
| Susques | 4.098 | 2.037 | 2.061 | 24 |
| Tilcara | 14.721 | 7.596 | 7.125 | 30 |
| Tumbaya | 5.381 | 2.759 | 2.622 | 31 |
| Valle Grande | 2.509 | 1.252 | 1.257 | 30 |
| Yavi | 25.868 | 13.725 | 12.143 | 29 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







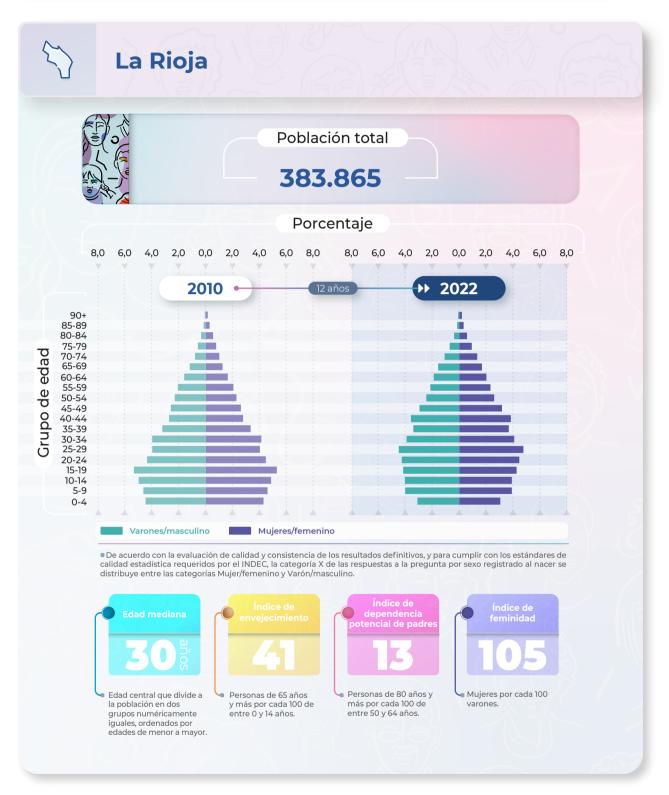


Cuadro 1.11 Provincia de La Pampa. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| Departamento | | So | exo | |
|---------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 361.859 | 184.001 | 177.858 | 34 |
| Atreucó | 11.138 | 5.567 | 5.571 | 36 |
| Caleu Caleu | 2.611 | 1.297 | 1.314 | 33 |
| Capital | 119.632 | 62.072 | 57.560 | 34 |
| Catriló | 8.235 | 4.100 | 4.135 | 32 |
| Chalileo | 2.885 | 1.461 | 1.424 | 33 |
| Chapaleufú | 12.334 | 6.140 | 6.194 | 34 |
| Chical Co | 1.466 | 715 | 751 | 32 |
| Conhelo | 15.186 | 7.634 | 7.552 | 36 |
| Curacó | 1.116 | 519 | 597 | 34 |
| Guatraché | 9.517 | 4.733 | 4.784 | 38 |
| Hucal | 7.787 | 3.890 | 3.897 | 40 |
| Lihuel Calel | 443 | 190 | 253 | 34 |
| Limay Mahuida | 423 | 200 | 223 | 36 |
| Loventué | 9.322 | 4.643 | 4.679 | 34 |
| Maracó | 69.514 | 35.830 | 33.684 | 33 |
| Puelén | 11.654 | 5.793 | 5.861 | 29 |
| Quemú Quemú | 8.460 | 4.173 | 4.287 | 36 |
| Rancul | 11.133 | 5.491 | 5.642 | 34 |
| Realicó | 17.470 | 8.806 | 8.664 | 35 |
| Toay | 18.029 | 9.003 | 9.026 | 32 |
| Trenel | 5.702 | 2.847 | 2.855 | 35 |
| Utracán | 17.802 | 8.897 | 8.905 | 33 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







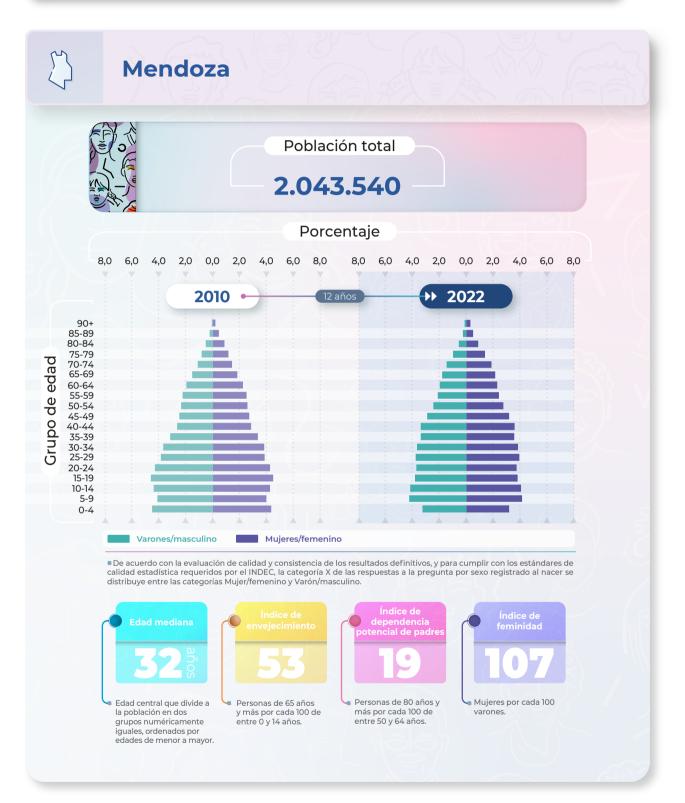


Cuadro 1.12 Provincia de La Rioja. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | Sexo | | |
|------------------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 383.865 | 196.517 | 187.348 | 30 |
| Arauco | 16.257 | 8.220 | 8.037 | 30 |
| Ángel Vicente Peñaloza | 3.185 | 1.591 | 1.594 | 30 |
| Capital | 211.651 | 109.478 | 102.173 | 30 |
| Castro Barros | 5.810 | 2.960 | 2.850 | 34 |
| Chamical | 15.666 | 8.013 | 7.653 | 31 |
| Chilecito | 58.798 | 30.007 | 28.791 | 30 |
| Famatina | 7.002 | 3.467 | 3.535 | 33 |
| General Belgrano | 7.618 | 3.884 | 3.734 | 32 |
| General Felipe Varela | 11.372 | 5.628 | 5.744 | 32 |
| General Juan Facundo Quiroga | 4.017 | 1.922 | 2.095 | 31 |
| General Lamadrid | 1.886 | 970 | 916 | 32 |
| General Ortiz de Ocampo | 7.349 | 3.637 | 3.712 | 33 |
| General San Martín | 5.019 | 2.497 | 2.522 | 29 |
| Independencia | 2.401 | 1.190 | 1.211 | 31 |
| Rosario Vera Peñaloza | 15.783 | 8.019 | 7.764 | 30 |
| San Blas de los Sauces | 4.314 | 2.188 | 2.126 | 31 |
| Sanagasta | 3.038 | 1.540 | 1.498 | 31 |
| Vinchina | 2.699 | 1.306 | 1.393 | 32 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.









Cuadro 1.13 Provincia de Mendoza. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | So | ехо | |
|----------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 2.043.540 | 1.053.962 | 989.578 | 32 |
| Capital | 127.160 | 66.811 | 60.349 | 35 |
| General Alvear | 52.584 | 27.359 | 25.225 | 34 |
| Godoy Cruz | 195.159 | 103.129 | 92.030 | 35 |
| Guaymallén | 321.966 | 166.853 | 155.113 | 32 |
| Junín | 46.604 | 23.850 | 22.754 | 33 |
| La Paz | 12.086 | 6.117 | 5.969 | 30 |
| Las Heras | 234.401 | 121.041 | 113.360 | 31 |
| Lavalle | 47.167 | 23.672 | 23.495 | 28 |
| Luján de Cuyo | 175.056 | 88.441 | 86.615 | 32 |
| Maipú | 219.402 | 112.796 | 106.606 | 32 |
| Malargüe | 32.717 | 16.543 | 16.174 | 30 |
| Rivadavia | 63.724 | 32.711 | 31.013 | 31 |
| San Carlos | 39.869 | 20.191 | 19.678 | 30 |
| San Martín | 139.792 | 72.064 | 67.728 | 31 |
| San Rafael | 215.020 | 111.027 | 103.993 | 33 |
| Santa Rosa | 19.382 | 9.619 | 9.763 | 30 |
| Tunuyán | 60.171 | 31.114 | 29.057 | 30 |
| Tupungato | 41.280 | 20.624 | 20.656 | 28 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







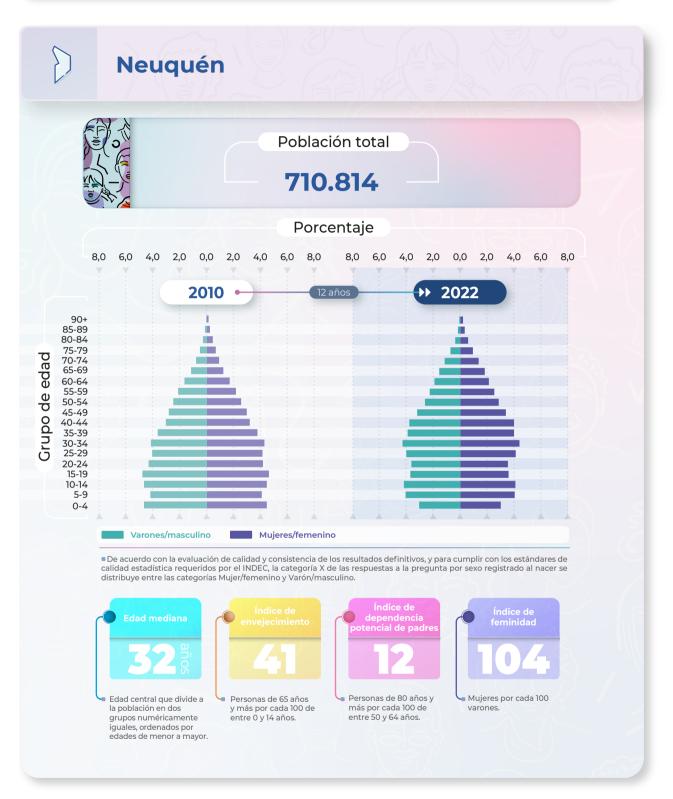


Cuadro 1.14 Provincia de Misiones. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | So | Sexo | |
|-------------------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 1.278.873 | 652.797 | 626.076 | 28 |
| Apóstoles | 50.597 | 25.751 | 24.846 | 27 |
| Cainguás | 59.953 | 29.743 | 30.210 | 26 |
| Candelaria | 35.318 | 17.874 | 17.444 | 27 |
| Capital | 392.919 | 205.804 | 187.115 | 30 |
| Concepción | 10.348 | 5.206 | 5.142 | 27 |
| Eldorado | 91.728 | 46.860 | 44.868 | 29 |
| General Manuel Belgrano | 45.570 | 22.702 | 22.868 | 25 |
| Guaraní | 77.160 | 38.438 | 38.722 | 25 |
| lguazú | 100.096 | 50.758 | 49.338 | 27 |
| Leandro N. Alem | 49.797 | 25.255 | 24.542 | 30 |
| Libertador General San Martín | 52.428 | 26.451 | 25.977 | 29 |
| Montecarlo | 38.669 | 19.519 | 19.150 | 29 |
| Oberá | 121.701 | 61.897 | 59.804 | 28 |
| San Ignacio | 63.394 | 32.235 | 31.159 | 28 |
| San Javier | 23.503 | 11.822 | 11.681 | 28 |
| San Pedro | 34.801 | 17.129 | 17.672 | 23 |
| 25 de Mayo | 30.891 | 15.353 | 15.538 | 27 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







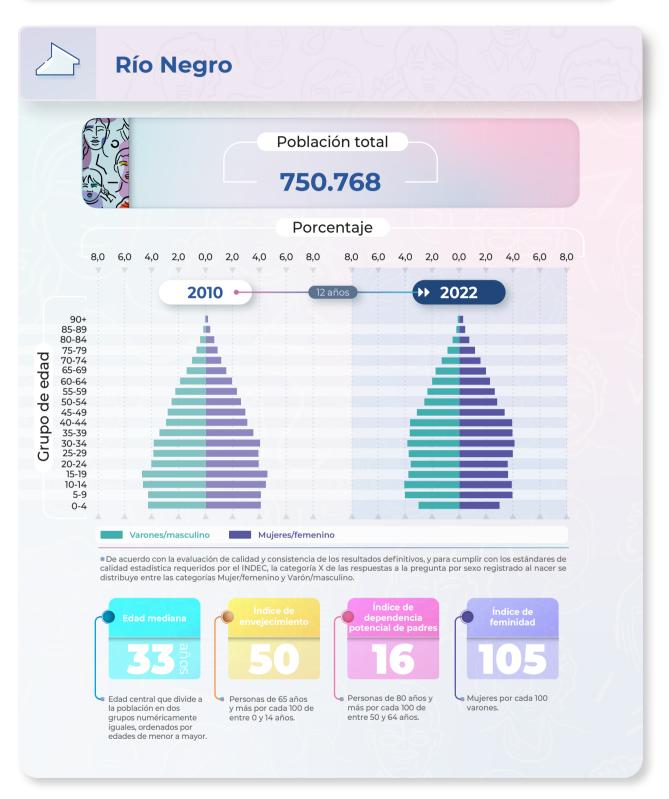


Cuadro 1.15 Provincia del Neuquén. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| Departamento | | S | exo | |
|--------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 710.814 | 361.726 | 349.088 | 32 |
| Aluminé | 10.244 | 5.135 | 5.109 | 31 |
| Añelo | 18.166 | 8.780 | 9.386 | 27 |
| Catán Lil | 2.676 | 1.276 | 1.400 | 33 |
| Chos Malal | 18.368 | 9.429 | 8.939 | 33 |
| Collón Curá | 4.835 | 2.426 | 2.409 | 32 |
| Confluencia | 468.794 | 240.122 | 228.672 | 33 |
| Huiliches | 20.973 | 10.579 | 10.394 | 32 |
| Lácar | 39.596 | 20.338 | 19.258 | 34 |
| Loncopué | 7.698 | 3.849 | 3.849 | 31 |
| Los Lagos | 15.555 | 7.785 | 7.770 | 34 |
| Minas | 9.267 | 4.516 | 4.751 | 33 |
| Ñorquín | 5.609 | 2.739 | 2.870 | 33 |
| Pehuenches | 29.753 | 14.583 | 15.170 | 29 |
| Picún Leufú | 5.087 | 2.465 | 2.622 | 33 |
| Picunches | 8.495 | 4.295 | 4.200 | 30 |
| Zapala | 45.698 | 23.409 | 22.289 | 32 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.









Cuadro 1.16 Provincia de Río Negro. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| Departamento | | So | эхо | |
|---------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 750.768 | 383.911 | 366.857 | 33 |
| Adolfo Alsina | 64.482 | 33.026 | 31.456 | 34 |
| Avellaneda | 41.352 | 20.881 | 20.471 | 31 |
| Bariloche | 162.088 | 83.198 | 78.890 | 34 |
| Conesa | 7.429 | 3.690 | 3.739 | 33 |
| El Cuy | 6.960 | 3.259 | 3.701 | 33 |
| General Roca | 380.525 | 195.540 | 184.985 | 32 |
| 9 de Julio | 3.719 | 1.799 | 1.920 | 34 |
| Ñorquinco | 1.452 | 638 | 814 | 36 |
| Pichi Mahuida | 16.551 | 8.448 | 8.103 | 33 |
| Pilcaniyeu | 9.373 | 4.660 | 4.713 | 37 |
| San Antonio | 35.800 | 18.221 | 17.579 | 33 |
| Valcheta | 4.319 | 2.151 | 2.168 | 35 |
| 25 de Mayo | 16.718 | 8.400 | 8.318 | 32 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







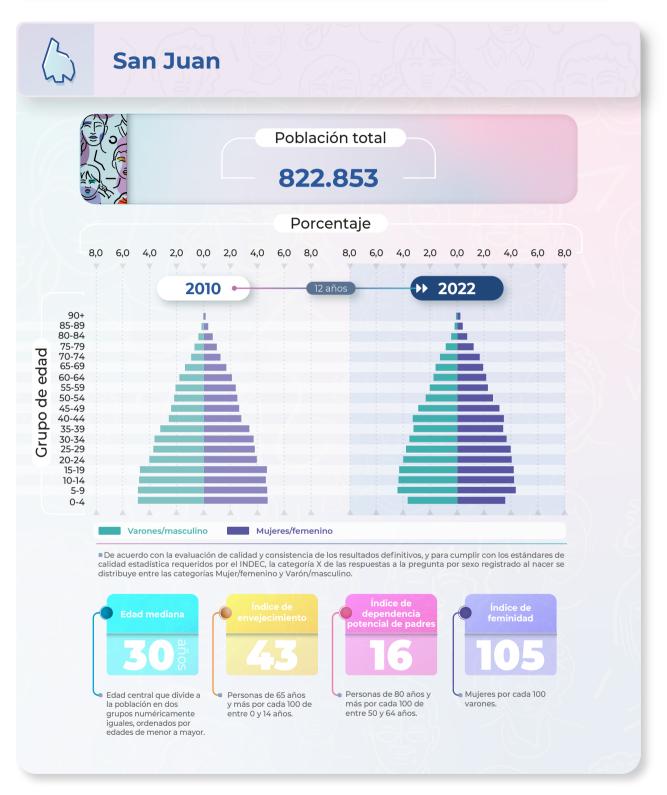


Cuadro 1.17 Provincia de Salta. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | Se | exo | |
|----------------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 1.441.351 | 738.512 | 702.839 | 29 |
| Anta | 70.170 | 34.556 | 35.614 | 27 |
| Cachi | 8.948 | 4.483 | 4.465 | 28 |
| Cafayate | 17.829 | 9.183 | 8.646 | 30 |
| Capital | 627.704 | 327.342 | 300.362 | 31 |
| Cerrillos | 55.949 | 28.467 | 27.482 | 27 |
| Chicoana | 24.729 | 12.658 | 12.071 | 29 |
| General Güemes | 56.166 | 28.504 | 27.662 | 29 |
| General José de San Martín | 178.004 | 90.572 | 87.432 | 26 |
| Guachipas | 3.491 | 1.744 | 1.747 | 31 |
| Iruya | 6.118 | 3.177 | 2.941 | 25 |
| La Caldera | 12.299 | 6.125 | 6.174 | 33 |
| La Candelaria | 7.205 | 3.566 | 3.639 | 29 |
| La Poma | 1.789 | 939 | 850 | 26 |
| La Viña | 8.900 | 4.529 | 4.371 | 29 |
| Los Andes | 7.182 | 3.645 | 3.537 | 23 |
| Metán | 48.245 | 24.404 | 23.841 | 30 |
| Molinos | 5.820 | 2.956 | 2.864 | 28 |
| Orán | 160.642 | 80.870 | 79.772 | 27 |
| Rivadavia | 38.113 | 18.898 | 19.215 | 22 |
| Rosario de la Frontera | 33.809 | 17.254 | 16.555 | 30 |
| Rosario de Lerma | 51.028 | 25.944 | 25.084 | 29 |
| San Carlos | 7.798 | 3.904 | 3.894 | 29 |
| Santa Victoria | 9.413 | 4.792 | 4.621 | 27 |

⁽¹) Corresponde a la población en viviendas particulares.







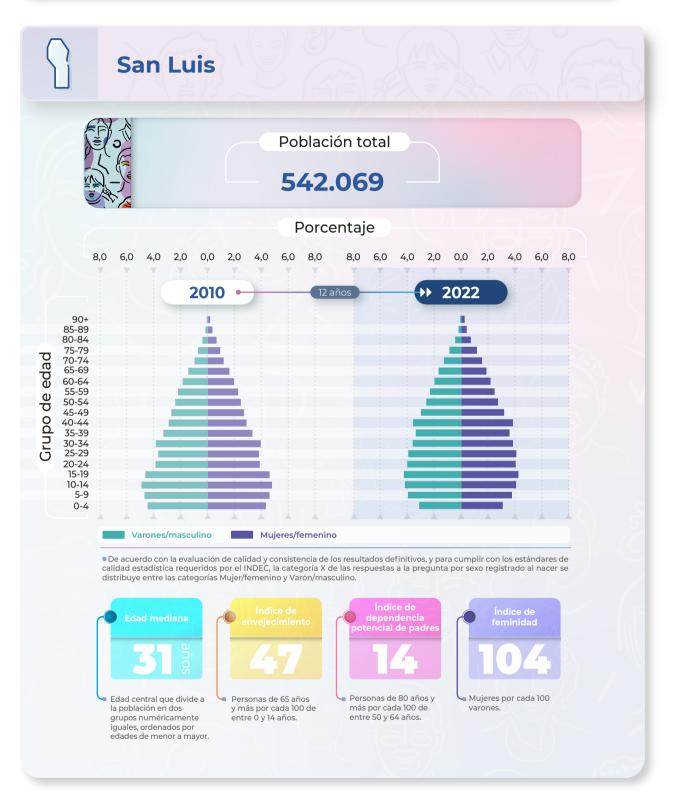


Cuadro 1.18 Provincia de San Juan. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | | Sexo | | |
|--------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | Total | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 822.853 | 421.652 | 401.201 | 30 |
| Albardón | 31.284 | 15.802 | 15.482 | 28 |
| Angaco | 10.176 | 5.073 | 5.103 | 28 |
| Calingasta | 11.034 | 5.320 | 5.714 | 28 |
| Capital | 115.390 | 61.328 | 54.062 | 36 |
| Caucete | 44.047 | 22.506 | 21.541 | 28 |
| Chimbas | 105.627 | 53.230 | 52.397 | 28 |
| Iglesia | 8.845 | 4.389 | 4.456 | 30 |
| Jáchal | 25.297 | 12.821 | 12.476 | 32 |
| 9 de Julio | 12.514 | 6.295 | 6.219 | 27 |
| Pocito | 72.915 | 37.070 | 35.845 | 27 |
| Rawson | 136.617 | 70.424 | 66.193 | 30 |
| Rivadavia | 101.666 | 52.932 | 48.734 | 32 |
| San Martín | 15.037 | 7.554 | 7.483 | 27 |
| Santa Lucía | 62.729 | 32.358 | 30.371 | 31 |
| Sarmiento | 27.188 | 13.417 | 13.771 | 26 |
| Ullum | 6.454 | 3.185 | 3.269 | 27 |
| Valle Fértil | 8.526 | 4.281 | 4.245 | 31 |
| 25 de Mayo | 20.824 | 10.342 | 10.482 | 25 |
| Zonda | 6.683 | 3.325 | 3.358 | 27 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







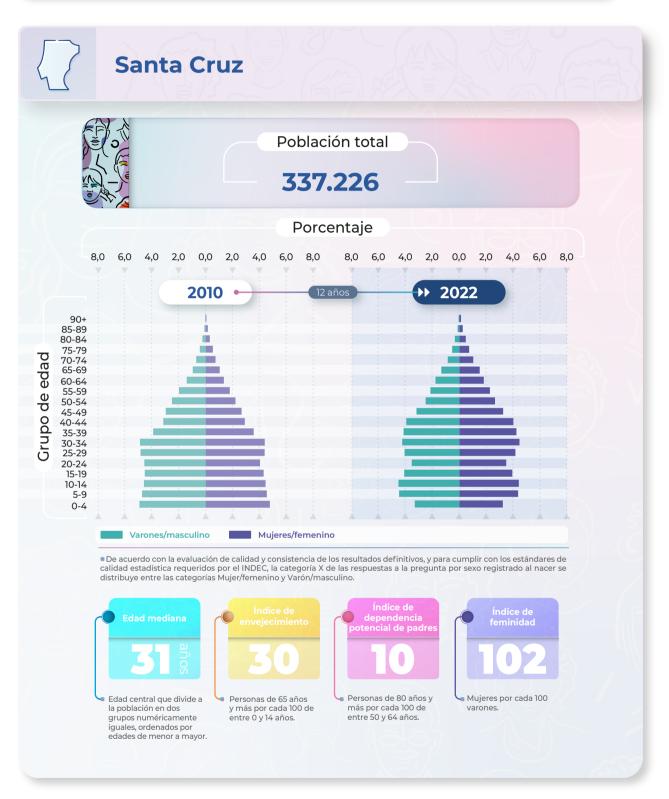


Cuadro 1.19 Provincia de San Luis. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| Departamento | Total | Sexo | | |
|-------------------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 542.069 | 276.742 | 265.327 | 31 |
| Ayacucho | 23.913 | 11.937 | 11.976 | 31 |
| Belgrano | 5.583 | 2.669 | 2.914 | 34 |
| Chacabuco | 26.557 | 13.379 | 13.178 | 34 |
| Coronel Pringles | 16.049 | 7.912 | 8.137 | 32 |
| General Pedernera | 148.875 | 76.217 | 72.658 | 31 |
| Gobernador Dupuy | 14.343 | 6.963 | 7.380 | 29 |
| Juan Martín de Pueyrredón | 261.697 | 134.752 | 126.945 | 31 |
| Junín | 40.361 | 20.712 | 19.649 | 35 |
| Libertador General San Martín | 4.691 | 2.201 | 2.490 | 36 |

^(¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







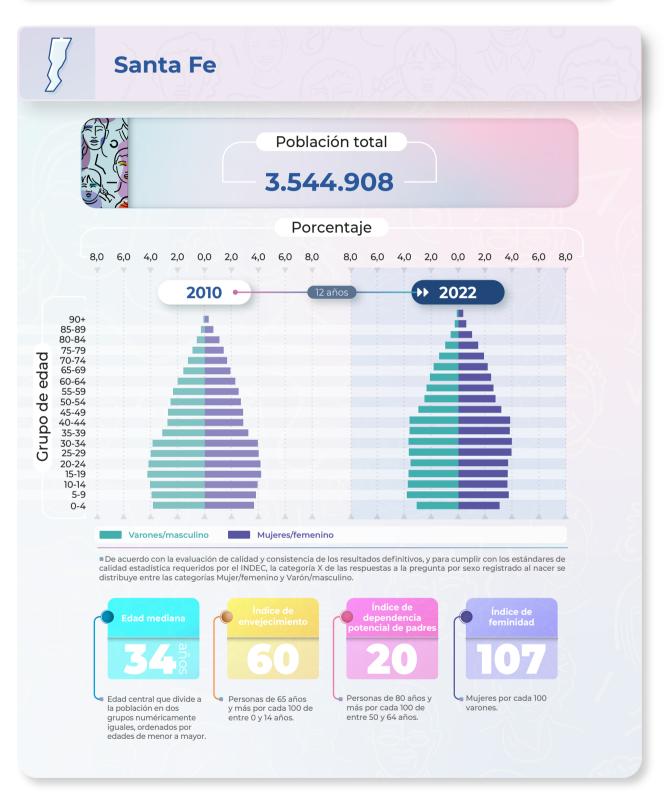


Cuadro 1.20 Provincia de Santa Cruz. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| Departamento | Total | Sexo | | |
|-------------------|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 337.226 | 170.093 | 167.133 | 31 |
| Corpen Aike | 15.171 | 7.660 | 7.511 | 29 |
| Deseado | 126.743 | 63.574 | 63.169 | 30 |
| Güer Aike | 137.895 | 70.108 | 67.787 | 32 |
| Lago Argentino | 25.586 | 12.870 | 12.716 | 31 |
| Lago Buenos Aires | 12.606 | 6.248 | 6.358 | 30 |
| Magallanes | 12.911 | 6.434 | 6.477 | 29 |
| Río Chico | 6.314 | 3.199 | 3.115 | 29 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.









Cuadro 1.21 Provincia de Santa Fe. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | Total | Sexo | | |
|------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Departamento | | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 3.544.908 | 1.834.649 | 1.710.259 | 34 |
| Belgrano | 48.781 | 24.665 | 24.116 | 35 |
| Caseros | 86.912 | 44.769 | 42.143 | 37 |
| Castellanos | 190.577 | 97.338 | 93.239 | 33 |
| Constitución | 93.441 | 48.011 | 45.430 | 35 |
| Garay | 24.927 | 12.608 | 12.319 | 30 |
| General López | 201.574 | 103.354 | 98.220 | 35 |
| General Obligado | 197.986 | 101.511 | 96.475 | 31 |
| Iriondo | 74.504 | 38.250 | 36.254 | 36 |
| La Capital | 572.265 | 299.826 | 272.439 | 33 |
| Las Colonias | 115.740 | 58.991 | 56.749 | 34 |
| 9 de Julio | 30.995 | 15.679 | 15.316 | 30 |
| Rosario | 1.348.725 | 705.163 | 643.562 | 34 |
| San Cristóbal | 72.801 | 36.933 | 35.868 | 32 |
| San Javier | 33.274 | 16.887 | 16.387 | 30 |
| San Jerónimo | 87.307 | 43.785 | 43.522 | 34 |
| San Justo | 46.665 | 23.945 | 22.720 | 33 |
| San Lorenzo | 194.580 | 99.816 | 94.764 | 33 |
| San Martín | 67.827 | 34.651 | 33.176 | 35 |
| Vera | 56.027 | 28.467 | 27.560 | 30 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







Cuadro 1.22 Provincia de Santiago del Estero. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| Departamento | Total | Sexo | | |
|--------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 1.060.906 | 539.363 | 521.543 | 29 |
| Aguirre | 8.970 | 4.500 | 4.470 | 29 |
| Alberdi | 20.104 | 9.799 | 10.305 | 25 |
| Atamisqui | 14.903 | 7.388 | 7.515 | 25 |
| Avellaneda | 25.476 | 12.643 | 12.833 | 25 |
| Banda | 170.651 | 87.972 | 82.679 | 29 |
| Belgrano | 10.813 | 5.329 | 5.484 | 29 |
| Capital | 330.112 | 172.532 | 157.580 | 31 |
| Choya | 43.736 | 22.056 | 21.680 | 30 |
| Соро | 35.741 | 17.533 | 18.208 | 25 |
| Figueroa | 20.270 | 9.868 | 10.402 | 26 |
| General Taboada | 46.508 | 23.450 | 23.058 | 27 |
| Guasayán | 9.255 | 4.549 | 4.706 | 30 |
| Jiménez | 18.625 | 9.281 | 9.344 | 28 |
| Juan Felipe Ibarra | 20.589 | 10.238 | 10.351 | 25 |
| Loreto | 24.060 | 12.103 | 11.957 | 28 |
| Mitre | 1.440 | 670 | 770 | 33 |
| Moreno | 40.460 | 19.933 | 20.527 | 25 |
| Ojo de Agua | 15.116 | 7.593 | 7.523 | 29 |
| Pellegrini | 26.193 | 12.759 | 13.434 | 27 |
| Quebrachos | 12.354 | 6.269 | 6.085 | 28 |
| Río Hondo | 66.761 | 33.783 | 32.978 | 29 |
| Rivadavia | 5.315 | 2.628 | 2.687 | 30 |
| Robles | 54.015 | 27.454 | 26.561 | 27 |
| Salavina | 12.787 | 6.170 | 6.617 | 26 |
| San Martín | 11.848 | 5.560 | 6.288 | 25 |
| Sarmiento | 5.038 | 2.473 | 2.565 | 25 |
| Silípica | 9.766 | 4.830 | 4.936 | 28 |

⁽¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.







Cuadro 1.23 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

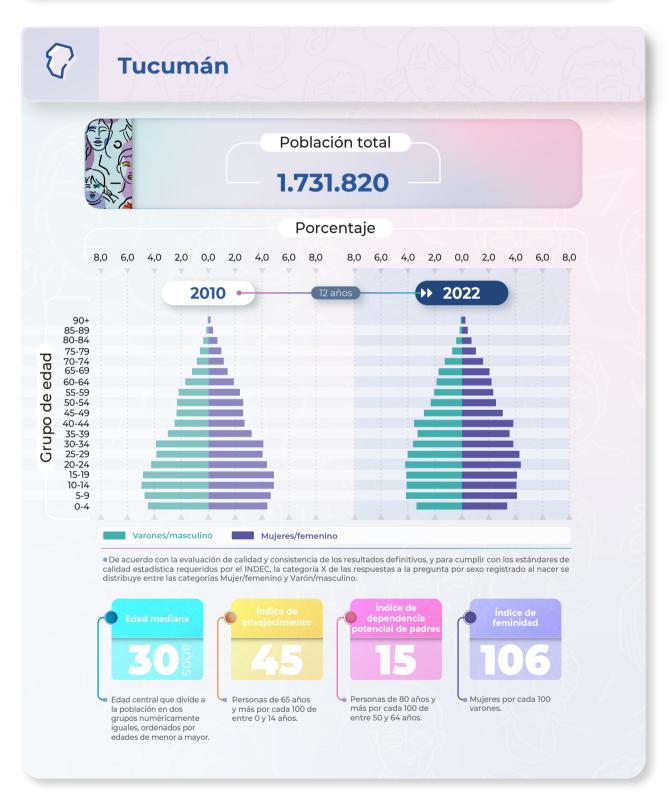
| Departamento | Total | Sexo | | |
|--|---------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ |
| Total | 185.732 | 93.392 | 92.340 | 31 |
| Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur | 81 | 20 | 61 | /// |
| Antártida Argentina | 81 | 20 | 61 | /// |
| Islas del Atlántico Sur | - | - | - | - |
| Río Grande | 99.241 | 49.716 | 49.525 | 31 |
| Tolhuin | 6.039 | 3.004 | 3.035 | 28 |
| Ushuaia | 80.371 | 40.652 | 39.719 | 32 |

⁽¹) Corresponde a la población en viviendas particulares.

Notas: las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino. Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Argentina se vio impedida de llevar a cabo el Censo 2022 en esa área. Estas islas pertenecen al departamento Islas del Atlántico Sur. Del departamento Antártida Argentina fueron censadas las bases antárticas permanentes que pertenecen a la República Argentina.

De acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X/ninguna de las anteriores de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se redistribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.









Cuadro 1.24 Provincia de Tucumán. Población por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022

| | Total | Sexo | | | |
|-----------------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|--|
| Departamento | | Mujer / femenino | Varón / masculino | Edad mediana ⁽¹⁾ | |
| Total | 1.731.820 | 891.800 | 840.020 | 30 | |
| Burruyacú | 45.476 | 22.563 | 22.913 | 27 | |
| Capital | 590.342 | 310.382 | 279.960 | 33 | |
| Chicligasta | 92.608 | 47.636 | 44.972 | 30 | |
| Cruz Alta | 228.077 | 116.227 | 111.850 | 28 | |
| Famaillá | 42.702 | 21.619 | 21.083 | 28 | |
| Graneros | 15.540 | 7.678 | 7.862 | 29 | |
| Juan Bautista Alberdi | 34.766 | 17.634 | 17.132 | 30 | |
| La Cocha | 21.218 | 10.717 | 10.501 | 29 | |
| Leales | 66.392 | 33.328 | 33.064 | 30 | |
| Lules | 93.552 | 47.663 | 45.889 | 29 | |
| Monteros | 77.551 | 39.622 | 37.929 | 30 | |
| Río Chico | 64.962 | 33.051 | 31.911 | 30 | |
| Simoca | 36.973 | 18.468 | 18.505 | 30 | |
| Tafí del Valle | 22.440 | 11.328 | 11.112 | 31 | |
| Tafí Viejo | 172.986 | 89.017 | 83.969 | 30 | |
| Trancas | 23.494 | 11.731 | 11.763 | 28 | |
| Yerba Buena | 102.741 | 53.136 | 49.605 | 32 | |

^(¹) Corresponde a la poblacíón en viviendas particulares.

Nota: de acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X/ninguna de las anteriores de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se redistribuye entre las categorías Mujer/femenino y Varón/masculino.

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.



5. Aspectos metodológicos



Aspectos metodológicos

A continuación, se presenta una síntesis de los aspectos metodológicos, con el propósito de brindar a las personas usuarias una guía para la interpretación y el análisis de los resultados definitivos del Censo 2022.

Características del Censo 2022

- Por primera vez en la historia de los Censos argentinos, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 se llevó a cabo de acuerdo con la definición de censo de derecho, es decir, contando a las personas según su lugar de residencia habitual, donde viven la mayor parte del tiempo.¹
- También en esta ocasión por primera vez se implementó un operativo bimodal de relevamiento que combinó la posibilidad de autoempadronamiento en línea con un barrido completo del territorio, mediante entrevista directa a los hogares:
- El cuestionario digital para viviendas particulares comenzó a implementarse dos meses antes del Día del Censo (18 de mayo de 2022). La población tuvo acceso desde el miércoles 16 de marzo hasta el miércoles 18 de mayo a las 8 de la mañana. Volvió a estar disponible para ser completado por la población que así lo requiriera durante la etapa de supervisión y recuperación, establecida entre el 19 y el 24 de mayo. El 55,6% de la población en viviendas particulares autocompletó el Censo digital.
- El barrido territorial se implementó desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde del miércoles 18 de mayo, declarado feriado nacional por el Decreto 42/2022. En el caso de las áreas rurales, el relevamiento presencial comenzó diez días antes del Día del Censo, y en zonas cordilleranas de la región Patagonia y de la provincia de Mendoza se inició a fines de abril, para adelantarse a los problemas de acceso que podría ocasionar la llegada de las primeras nevadas a la región. Finalmente, entre el 19 y el 24 de mayo se implementó un operativo de supervisión y recuperación.

La ejecución completa del Censo contempló la realización de distintos operativos:

- Operativo de viviendas particulares urbanas y rurales: se implementó para cuantificar y caracterizar a las personas que habitan en las viviendas particulares de áreas urbanas y rurales del territorio nacional. El instrumento de recolección fue un cuestionario censal único y la metodología de relevamiento fue bimodal.
- Operativo de viviendas colectivas: incluyó el relevamiento de establecimientos con régimen de convivencia institucional: colegios internados; cuarteles; establecimientos de salud/hospitales; hogares de niñas, niños y adolescentes; hogares de personas mayores; hogares de religiosas/religiosos; refugios/ paradores y prisiones, entre otras. Se realizó un relevamiento presencial, durante los diez días previos al Día del Censo –18 de mayo 2022 y se utilizaron cuestionarios en papel e información de registros administrativos en instituciones de más de mil personas residentes habituales, previamente seleccionadas.
- Operativo para población en situación de calle: se realizó un relevamiento presencial de las personas que viven en la vía pública durante la noche del lunes anterior al Día del Censo y el instrumento de recolección fue un cuestionario censal único.

¹ Los diez censos anteriores se realizaron de acuerdo con la metodología "de hecho"; es decir, se enumeraba a la población en el lugar donde había pasado la noche anterior al Día del Censo.

La **cédula censal** fue el resultado de la actividad conjunta entre la Dirección de Estadísticas Poblacionales dependiente de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población del INDEC y las personas usuarias de la información, tanto públicas como privadas. El cuestionario censal único de viviendas particulares contiene 61 preguntas: 24 sobre las características de la vivienda y el hogar y 37 sobre las características de la población; estas últimas fueron utilizadas para censar específicamente a la población en situación de calle.

Para las viviendas colectivas se diseñó un cuestionario con 2 preguntas de vivienda y 24 para la población.

Tanto uno como otro cuestionario se formularon atendiendo a las recomendaciones internacionales para los censos de población, a la experiencia de censos argentinos anteriores, al análisis de las pruebas piloto y del Censo Experimental, y a los aportes del Comité Operativo Censal que reunió a los organismos públicos requirentes de la información censal.

Las **unidades de relevamiento** del Censo 2022 corresponden a la población, los hogares, las viviendas particulares y las viviendas colectivas.

Entre las tareas previas al operativo censal, se encuentra la organización operativa sobre las divisiones y las subdivisiones político-administrativas del país, es decir, las provincias y los departamentos, partidos o comunas. Luego se establecen divisiones territoriales menores denominadas **fracción**, **radio** y **segmento censal** (área de trabajo de la persona censista), todas ellas unidades operativas de la infraestructura de un Censo y que solo tienen entidad *ad-hoc* para él.

Para ello, el INDEC realizó el recorrido de las localidades de 2.000 habitantes y más de todo el país, con el objetivo de relevar las viviendas particulares y colectivas existentes en el territorio, obtener el listado de domicilios y actualizar su base geográfica. Esta información se obtuvo a partir de un operativo de campo, el **Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA)**, que fue desplegado en todas las áreas urbanas del territorio nacional en convenio con cada Dirección Provincial de Estadística (DPE). Producto del ADRA, en 2021 el INDEC difundió el **Precenso de Viviendas**², cuya información ha sido relevante para orientar los análisis urbanísticos en el país previo a la implementación del Censo 2022.

Estas tareas precensales, a las que se sumó la revisión de las localidades de menos de 2.000 habitantes y del área rural, cumplió con el objetivo de delimitar el área de trabajo asignada a cada puesto de la estructura censal.

Por otra parte, al momento de diseñar la carga de trabajo de los censistas, se incluyó la variable tamaño promedio del hogar, que variaría entre 2 personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 4 personas en la provincia de Santiago del Estero. El objetivo de esa consideración fue contribuir a una estimación más confiable de la carga de trabajo de la persona censista, es decir, del número de viviendas a censar en la totalidad de horas de trabajo. A partir de estos resultados se pudo estimar la cantidad de personal requerido en la estructura de relevamiento para llevar adelante el Censo y asegurar la cobertura territorial del operativo.

En conjunto con las DPE, el INDEC conformó la **estructura censal** del operativo en cada una de las jurisdicciones. A continuación, se presenta la organización jerárquica y la cantidad de personas que formaron parte de la estructura censal:

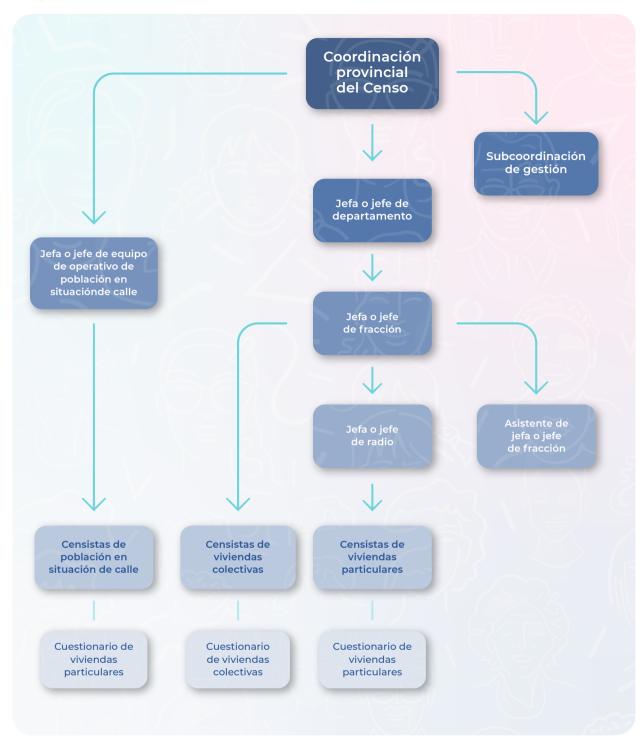


²Ver https://precensodeviviendas.indec.gob.ar/metodologia





Imagen 1. Organización jerárquica de la estructura censal nacional. Censo 2022



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.



Tabla 1. Cantidad de personas que formaron parte de la estructura censal nacional. Censo 2022

| Puesto de la estructura censal | Total |
|--|---------|
| Total | 769.439 |
| Coordinación provincial del Censo | 24 |
| Subcoordinación de gestión | 84 |
| Jefa o jefe de departamento | 432 |
| Jefa o jefe de fracción | 6.748 |
| Asistente de jefa o jefe de fracción | 18.236 |
| Jefa o jefe de radio | 66.557 |
| Jefa o jefe de equipo de población en situación de calle | 40 |
| Censista de viviendas particulares | 657.658 |
| Censista de viviendas colectivas | 5.265 |
| Censista de población en situación de calle | 371 |
| Censista suplente | 14.024 |

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

El **reclutamiento** y el **monitoreo** de la capacitación de la estructura censal en todo el territorio se realizó mediante un sistema de gestión informático desarrollado por la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del INDEC.

La **capacitación** de la estructura censal se llevó a cabo en dos etapas. Una etapa virtual y asincrónica, desarrollada por primera vez en un campus virtual por la Dirección de Capacitación y Carrera del Personal del INDEC. Tuvo una duración de ocho horas e incluyó módulos conceptuales y operativos que debían ser aprobados por todas las personas componentes de la estructura censal antes del inicio de los operativos de campo. La segunda etapa consistió en un taller de refuerzo presencial, cuyo objetivo fue la aplicación práctica del cuestionario censal y la revisión de las tareas relevantes de cada uno de los roles.

Tal como se mencionó, el **cuestionario digital** para viviendas particulares se habilitó desde el miércoles 16 de marzo hasta el Día del Censo a las 8 de la mañana y durante la etapa de supervisión y recuperación establecida entre el 19 y el 24 de mayo. El 18 de mayo se realizó el **barrido territorial** en todas las viviendas del país. Ese día, aquellas personas que optaron por la modalidad digital para completar el Censo, debían presentar a la persona censista el comprobante de finalización y responder una pregunta sobre la cantidad de personas que viven en el hogar, según sexo. Esta información fue registrada por la persona censista en el cuestionario censal de cada uno de los hogares, en la planilla de recorrido del segmento (planilla C1) o en la App CensAR³. Los hogares que no completaron el Censo digital debían responder el cuestionario de manera presencial, mediante la entrevista directa realizada por la persona censista.

El relevamiento digital facilitó el completamiento a través de validaciones incorporadas al cuestionario en línea, y también permitió ahorrar tiempo a la población y a las personas censistas durante la realización del barrido territorial. Constituyó una oportunidad para adelantarse al Día del Censo, con la comodidad de poder completarlo en cualquier momento y lugar, además de aportar al distanciamiento social recomendado en el marco de la pandemia de la COVID-19.

³ Mediante el uso de la App CensAR, las personas censistas debían registrar la cantidad de viviendas visualizadas durante el recorrido previo de su segmento; los domicilios de las viviendas del recorrido del Día del Censo; los códigos de comprobantes de los hogares que completaron el Censo digital; y el total de población censada digitalmente, según sexo.







Al cuestionario digital se accedía desde el sitio web oficial del Censo 2022⁴ que, además, contuvo toda la información relevante para que la población pudiera conocer con antelación y en detalle la planificación y avance del operativo: el cronograma detallado de fechas clave; los documentos conceptuales; el cuestionario censal y el glosario explicativo de cada pregunta; los tutoriales de ayuda para el autocompletamiento del Censo; las respuestas a preguntas frecuentes; la historia de los Censos previos; el material multimedia para descargar y compartir; y un canal de contacto para consultas, entre otros.

La **campaña integral de comunicación** del Censo 2022, a cargo de la Dirección General de Difusión y Comunicación, se desplegó durante las tres etapas planificadas para el operativo censal. En la etapa precensal se desarrolló el sistema de identidad visual compuesto por el diseño de una marca y de un eslogan. La síntesis conceptual elegida fue la diversidad de las personas unidas por un mismo territorio y se enlazó con la apelación al reconocimiento colectivo. El eslogan "Reconocernos" acompañó los objetivos del operativo: explorar, registrar y conocer lo nuevo en detalle.

Durante la etapa censal se trabajó en la comunicación sobre la importancia del Censo y en la explicación detallada de las novedades de este relevamiento con el objetivo de alentar la respuesta proactiva del cuestionario censal en alguna de sus dos modalidades. Además, entre el 16 de marzo y el 30 de mayo, el Censo 2022 contó con una **mesa de ayuda** telefónica, en la que se dio respuesta a las dudas de la población sobre los procedimientos, operativos y conceptos del relevamiento.

Producto de las alianzas estratégicas precensales con los organismos integrantes del Comité Operativo Censal, se llevaron a cabo diferentes acciones de sensibilización sectoriales, entre las que se cuenta el trabajo conjunto de profesionales y técnicos de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y del INDEC para la producción de materiales de capacitación y audiovisuales, en lenguaje claro y en lengua de señas, y en la conformación de una mesa de ayuda dirigida a asistir a las personas con discapacidad en la realización del Censo digital, para ofrecer un **Censo más accesible**.

Metodología implementada para obtener los resultados definitivos

Los resultados definitivos del Censo 2022 se obtuvieron a partir del **procesamiento conjunto** de los datos resultantes de la captura por escáner de los cuestionarios censales en papel (en adelante base de datos papel), recopilados durante la etapa de barrido territorial completo, y de los **datos provenientes del cuestionario digital** (en adelante base de datos digital), compilados entre el 16 de marzo y el 18 de mayo a las 8 horas, y entre el 19 y el 24 de mayo durante la etapa de supervisión censal.

⁴ Sitio web oficial del Censo 2022: https://censo.gob.ar/

Insumo: base de datos papel

Monitoreo y evaluación de calidad de la captura de los datos por escáner

El objetivo de la evaluación de la calidad de la captura de los datos por escáner consiste en examinar la coherencia entre el dato interpretado por la tecnología de escaneo y lectura versus el dato obtenido en campo tal como aparece registrado en la cédula censal. Para ello se debe evaluar el resultado final de la captura, que está compuesto por el escaneo, la interpretación inteligente de caracteres, la verificación automática, y la verificación y corrección manual. Esta actividad es la que mayor tiempo demandó al INDEC hasta poder generar los resultados definitivos del Censo 2022, para asegurar la calidad de los datos estadísticos que se difunden.

Evaluación de la cobertura territorial del Censo

Cabe mencionar que para el Censo 2022 se relevaron las viviendas particulares y colectivas en las localidades de 2.000 habitantes y más a partir del operativo ADRA, así como de las localidades de menos de 2.000 habitantes y del área rural. En este último caso, se utilizaron, por ejemplo, imágenes satelitales e información censal de 2010 para delimitar los respectivos segmentos censales, de manera de asegurar la cobertura territorial del Censo. Esa revisión del territorio se mantuvo vigente hasta momentos cercanos al inicio del Censo digital.

Al contar con una exhaustiva planificación geoespacial del territorio, el propósito de la actividad de evaluación de la cobertura territorial consistió en la identificación de áreas geográficas en las que los resultados del Censo 2022 no contaran con la información de determinadas áreas de empadronamiento. En particular, la tarea radicó en contrastar los datos de los segmentos censales que figuran en la base de datos de la captura por escáner de los cuestionarios en papel respecto de los contenidos en la tabla de segmentación constituida de manera previa al Censo.

Los resultados de la evaluación definitiva confirman los adelantados junto a la difusión de los datos provisionales del censo y muestran que el Censo 2022 presenta una cobertura territorial, en términos de segmentos, del 98,6% con respecto al total de segmentos definidos en la tabla de segmentación elaborada en la instancia presencial. La Tabla 2 presenta los resultados por jurisdicción.







Tabla 2. Porcentaje de segmentos censales cubiertos durante el desarrollo del barrido territorial respecto del total de segmentos de la tabla de segmentación, según jurisdicción. Censo 2022

| Jurisdicción | | Porcentaje de segmentos censales cubiertos |
|--------------|---|---|
| Código | Nombre | Cerisales Cubier tos |
| | | % |
| | Total | 98,6 |
| 02 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 97,4 |
| 06 | Buenos Aires | 99,0 |
| 10 | Catamarca | 99,4 |
| 14 | Córdoba | 99,1 |
| 18 | Corrientes | 98,8 |
| 22 | Chaco | 98,1 |
| 26 | Chubut | 99,7 |
| 30 | Entre Ríos | 98,0 |
| 34 | Formosa | 96,8 |
| 38 | Jujuy | 98,6 |
| 42 | La Pampa | 99,8 |
| 46 | La Rioja | 99,8 |
| 50 | Mendoza | 96,8 |
| 54 | Misiones | 98,6 |
| 58 | Neuquén | 97,8 |
| 62 | Río Negro | 97,6 |
| 66 | Salta | 98,0 |
| 70 | San Juan | 93,9 |
| 74 | San Luis | 99,3 |
| 78 | Santa Cruz | 99,8 |
| 82 | Santa Fe | 99,1 |
| 86 | Santiago del Estero | 97,1 |
| 94 | Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (1) | 99,2 |
| 90 | Tucumán | 99,0 |

(1) Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino. Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Argentina se vio impedida de llevar a cabo el Censo 2022 en esa área. Estas islas pertenecen al departamento Islas del Atlántico Sur. Del departamento Antártida Argentina fueron censadas las bases antárticas permanentes que pertenecen a la República Argentina.

Fuente: INDEC, elaboración de la DNESyP a partir de la base de datos papel del Censo 2022.

Insumo: bases de datos digital y papel

Evaluación del error por duplicación de viviendas o personas

Si bien en materia de cobertura resta todavía evaluar la omisión de viviendas y población, tarea que se llevará a cabo al momento de elaborar las proyecciones y estimaciones de población 2020-2050, mediante el método de conciliación censal, en esta ocasión, se adelanta el resultado de una actividad totalmente inédita para los Censos de población en el país: la evaluación del error por duplicación de las unidades de empadronamiento de vivienda o de población del relevamiento digital.

Como el Censo 2022 fue la primera experiencia en la que la población que reside en la Argentina pudo completar el censo en linea, las duplicaciones de las unidades de empadronamiento se produjeron por diversos motivos. Se agregaron o eliminaron integrantes del hogar por olvido o por errores producidos por mudanzas o arreglos residenciales (composición del hogar); por cuestiones relacionadas al entendimiento del concepto de residencia habitual; o por intentos de corrección mediante la apertura de un nuevo cuestionario en línea; entre otros.

Si bien parte de este resultado se difundió en ocasión de la publicación de los resultados provisionales (INDEC, 2023, p. 62)⁶, en esta oportunidad se presentan las conclusiones del análisis relativo a la población llevado a cabo para la preparación de los resultados censales definitivos.

Durante el proceso de evaluación de calidad del Censo digital se detectaron registros de población duplicados, que se pueden encuadrar en las siguientes situaciones:

- 1. Al interior de una misma vivienda (intravivienda). Se trata de:
 - a. Viviendas con un solo hogar con personas duplicadas una o más veces.
 - b. Viviendas con dos o más hogares con:
 - i. Hogar completo duplicado: todos los integrantes del hogar están duplicados una o más veces en distintos hogares, por lo que también la cantidad de hogares está sobredimensionada.
 - ii. Solo determinadas personas duplicadas: algunas personas pueden estar duplicadas en otro u otros hogares de la vivienda. El caso más frecuente es la combinación dentro de una misma vivienda de hogares unipersonales y multipersonales donde las personas en hogares unipersonales están repetidas dentro del hogar multipersonal.
- 2. En distintas viviendas (intervivienda). La detección de personas duplicadas en distintas viviendas se implementó en etapas. Primero se restringió la búsqueda a viviendas con la misma cantidad de integrantes cuyo domicilio compartiera los datos de la ubicación geográfica (UG), lo que indicaba que se trataba de viviendas duplicadas.

En una segunda etapa, se identificaron viviendas con distinta cantidad de miembros, buscando duplicados a nivel de integrante del hogar. Esta identificación se apoyó en la coincidencia o similitud de distintos atributos de la persona tales como el nombre, el sexo, la edad y la fecha de nacimiento, y se consideraron diversas características de las viviendas.

Para llevar a cabo la evaluación se utilizaron técnicas de detección automática (con revisión manual por muestreo), pero también fue necesario implementar la revisión manual sistemática para confirmar candidatos o detectar falsos positivos. Con posterioridad, la actividad de integración de las bases de datos digital y papel permitió profundizar y culminar este estudio. A la fecha de presentación de los resultados definitivos se detectó un 4,8% de personas empadronadas más de una vez (tabla 3) respecto del total de registros considerados en conjunto entre digital y papel. En ambos casos los registros duplicados fueron removidos al momento del conteo definitivo de los resultados del Censo 2022.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2023). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados provisionales.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC.







⁵ Por ejemplo, niños y niñas a cargo de personas separadas, que fueron censadas en ambas viviendas en las que viven habitualmente sus cuidadores.

Tabla 3. Porcentaje de personas en viviendas particulares que completaron el cuestionario en línea más de una vez. Censo 2022

| Jurisdicción | | Porcentaje de personas en viviendas particulares | |
|--------------|---|---|--|
| Código | Nombre | autoempadronadas más de una vez | |
| | | % | |
| Total | | 4,8 | |
| 2 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 3,5 | |
| 6 | Buenos Aires | 4,4 | |
| 10 | Catamarca | 5,8 | |
| 22 | Chaco | 6,6 | |
| 26 | Chubut | 5,1 | |
| 14 | Córdoba | 4,8 | |
| 18 | Corrientes | 6,5 | |
| 30 | Entre Ríos | 5,4 | |
| 34 | Formosa | 6,2 | |
| 38 | Jujuy | 6,6 | |
| 42 | La Pampa | 4,8 | |
| 46 | La Rioja | 5,6 | |
| 50 | Mendoza | 4,5 | |
| 54 | Misiones | 5,1 | |
| 58 | Neuquén | 5,5 | |
| 62 | Río Negro | 5,2 | |
| 66 | Salta | 6,3 | |
| 70 | San Juan | 5,0 | |
| 74 | San Luis | 5,2 | |
| 78 | Santa Cruz | 5,6 | |
| 82 | Santa Fe | 4,9 | |
| 86 | Santiago del Estero | 6,0 | |
| 94 | Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (1) | 4,8 | |
| 90 | Tucumán | 6,2 | |

⁽¹⁾ Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino. Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Argentina se vio impedida de llevar a cabo el Censo 2022 en esa área. Estas islas pertenecen al departamento Islas del Atlántico Sur. Del departamento Antártida Argentina fueron censadas las bases antárticas permanentes que pertenecen a la República Argentina.

Fuente: INDEC, elaboración de la DNESyP a partir de la base de datos del censo digital.



Insumo: base de datos integrada digital y papel

Procedimiento de integración de las bases de datos

Durante la etapa de integración de las bases de datos papel y digital, se parearon los registros según el comprobante de finalización (CF) del Censo digital. Este era un código que generaba el aplicativo del cuestionario en línea cuando las personas de la vivienda completaban todos los datos. Los hogares pertenecientes a una misma vivienda contaban con el mismo código de finalización.

Cuando se realizó el recorrido completo del territorio el 18 de mayo de 2022, la persona censista solicitó a los integrantes de la vivienda que otorgaran dicho código y que indicaran la cantidad de personas según sexo que residían en la vivienda y habían sido censadas mediante el cuestionario en línea. La imagen 2 muestra los casilleros que debía completar la persona censista en el cuestionario papel.

Imagen 2. Ubicación geográfica y comprobante del Censo digital incluidos en el cuestionario de viviendas particulares papel utilizado en el censo presencial



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Antes de realizar el proceso de integración de las bases de datos del Censo relevado en papel y del Censo digital en una única base de datos censal, se llevó a cabo una evaluación que arrojó los siguientes resultados:

Base de datos proveniente del Censo digital:

- 1. Personas censadas más de una vez en la misma composición de hogar o en una composición de hogar distinta.
- Personas y hogares con datos presumiblemente inventados (nombre de la persona Mickey; edad 183; entre otros).
- 3. Hogares con ubicaciones geográficas indefinidas.

Base de datos proveniente del censo en papel:

1. Comprobantes de Censo digital mal completados o mal escaneados/graboverificados.





2. Ubicaciones geográficas indefinidas por problemas de completamiento de la persona censista o de escaneado/graboverificación.

Esta evaluación llevó a realizar las siguientes acciones en forma previa a la integración:

- 1. Revisión de las duplicaciones de las personas, los hogares y las viviendas que se registraron en el Censo digital.
- 2. Chequeo y graboverificación de campos en la base de datos del Censo en papel.
- 3. Imputación de la información geográfica faltante en ambas bases de datos. En el caso del censo digital, se utilizaron las coordenadas de latitud y longitud correspondientes a la vivienda. En el caso del Censo papel, se utilizó la información de planillas y sobres del jefe de radio o fracción.
- 4. Estructuración de ambas bases de datos en términos de viviendas, hogares y población dentro de los hogares. Homologación de las variables, normalización de la nomenclatura de las calles.

La unión de las dos bases de datos a través de la comparación del comprobante final resulta en la siguiente clasificación de los registros:

- a. Registros del Censo digital que coinciden a través del comprobante de finalización que se registraba en el cuestionario papel.
- b. Registros del Censo digital que no coinciden con un registro en papel: esto puede deberse a que la persona censista no pasó por la vivienda el Día del Censo o a que pasó, pero no encontró personas en la vivienda y no pudo anotar el código de finalización en el cuestionario.
- c. Registros del Censo papel que tienen comprobante del Censo digital pero además fueron censados mediante entrevistas realizadas cara a cara.
- d. Registros del Censo papel que corresponden a viviendas desocupadas.

A partir de dicha clasificación, se definen las siguientes acciones:

- 1. Cuando un registro papel y digital coinciden por comprobante y confirman la ubicación geográfica (UG), se conservan los datos del Censo digital y se descarta el registro papel.
- 2. Cuando no se logra la coincidencia con el comprobante, se trata de parear por ubicación geográfica (UG) contra los registros del papel de viviendas desocupadas. Si se encuentra, se procede como en el punto 1.
- 3. Cuando no se logra la coincidencia por comprobante ni por UG, se adicionan los registros del Censo digital.
- 4. Cuando para una misma dirección se duplican las personas (se censaron digitalmente y también el día de la entrevista directa con o sin comprobante de finalización), se conserva solo el registro en papel (en consonancia con las consignas brindadas a la población).

Evaluación de la calidad y la consistencia interna de los datos censales

Durante la evaluación de la calidad de los datos se busca detectar errores de contenido en las unidades de empadronamiento efectivamente relevadas en contraste con la información disponible en la base de datos definitiva, conformada por aquellos que provienen del Censo digital y del Censo papel, tanto en el nivel del registro (blanco o no respuesta; multimarca; inválido) como entre variables de un mismo registro o entre registros.

Una estimación del error de registro, considerado en conjunto por variable analizada, surge de considerar el cociente entre el total de errores detectados y el total de casos. Estos valores funcionan de referencia, de modo que las variables o preguntas que manifiesten un bajo nivel de error sean sometidas a correcciones que se realizan de acuerdo con reglas de validación y de coherencia que los datos deben cumplir, sin que ello distorsione la estructura original de la información.

Resulta importante tener en cuenta que las posibilidades de error son distintas en la base de datos papel y la digital. En el primer caso, por ejemplo, puede haber errores de multimarca, mientras que el segundo permitía seleccionar solo una opción de respuesta. Asimismo, el cuestionario digital no permitía valores inválidos debido a que el sistema se programó con pautas de consistencia que disminuyen la posibilidad de incluir información errónea.

A diferencia del cuestionario en papel, en el cuestionario digital las preguntas se clasifican en "flexibles" –que admiten una no respuesta– y "rígidas" –que obligan a una respuesta para pasar a la siguiente pregunta–. En consecuencia, la base de datos digital no presentó errores de contenido en las variables involucradas.

Las variables o preguntas que mostraron un nivel de error aceptable fueron sometidas a imputación, de acuerdo con las reglas de validación y de coherencia que los datos deben cumplir. A su vez, la actividad de imputación de los datos censales fue evaluada para asegurar que la estructura posterior a su implementación no se modificara de manera significativa en relación con la original. Esta evaluación requirió de una comparación para cada variable entre la distribución de frecuencias previa y posterior a la consistencia realizada. Esta actividad fue llevada a cabo mediante la aplicación del sistema de edición e imputación de datos CANCEIS (Canadian Census Edit and Imputation System).

Validación y consistencia externa de los datos censales

Los resultados censales definitivos que se presentan fueron sujetos al proceso de consistencia con fuentes de datos externas tales como los valores remitidos por las direcciones provinciales de estadística en las planillas resumen de jurisdicción, departamento, fracción y radio censal (planillas J2, D2, F2 y R2 respectivamente); las proyecciones y estimaciones de población elaboradas con base en los Censos 2010 y 2001; las estimaciones realizadas a partir del crecimiento vegetativo verificado en la población durante el último período intercensal y una hipótesis de saldo migratorio generada a partir de examinar el comportamiento del fenómeno durante el período intercensal previo; datos del Registro Nacional de las Personas (ReNaPer); y la cantidad de población de 3 años y más vacunada contra la COVID-19 con una primera dosis, según el departamento, el partido o la comuna de residencia y de aplicación.

Procedimiento de conciliación censal

Los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 difundidos en la presente publicación son el resultado del conteo efectivo y definitivo de la población.

Todo censo tiene asociado un porcentaje de omisión, que es la proporción de población que no fue contada al momento del operativo por sus características y, en especial, por su masividad. Esto puede llevar a un recuento censal por debajo de la cifra real. Parte de esta omisión está asociada a:

- La falta de cobertura territorial de alguna zona geográfica específica, ya que, como se informó al momento de presentar los resultados provisionales, el Censo 2022 alcanzó una tasa de cobertura territorial de 98,6%.
- Las viviendas particulares ocupadas en las cuales la persona censista no encontró a sus moradores y el hogar no se empadronó vía el Censo digital.
- La subdeclaración de las personas que residen en el hogar.







Los análisis efectuados para los Censos de 2001 y 2010 en el marco de la elaboración de las estimaciones y proyecciones de población, total del país, 1950-2015 (INDEC-CELADE, 2004)⁷ y 2010-2040 (INDEC, 2013)⁸, arrojaron tasas de omisión de 2,75% y de 1,99%, respectivamente, como puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 4. Tasas de omisión de los Censos 2001 y 2010

| Censo | Población censada | Población por conciliación censal | Tasa de omisión (c/b) |
|-------|-------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| | | | % |
| 2001 | 36.260.130 | 37.282.970 | 2,75 |
| 2010 | 40.117.096 | 40.930.448 | 1,99 |

Fuente: INDEC, Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040. Total del país.

Las tasas de omisión mencionadas se elaboraron a partir de la conciliación censal o demográfica de los resultados censales, a los que se les aplicó el denominado "método de los componentes". Este consiste en proyectar cada una de las variables determinantes de la dinámica demográfica de forma independiente –la mortalidad, la fecundidad y las estimaciones de migración interna y de migración internacional– con pruebas de consistencia demográfica entre un censo recientemente levantado y uno o más censos previos. El cálculo del nivel de omisión y la consistencia demográfica de los datos, en cuanto a la estructura por edad y sexo de las poblaciones, permite definir con mayor precisión la población base, sin omisión censal, un insumo fundamental a la hora de elaborar las proyecciones y las estimaciones de población.

Es importante recordar que las proyecciones 2010-2040 establecieron una población de 46.234.830 personas, estimada al 1 de julio de 2022. Con base en esta información, en esta publicación se presenta la diferencia entre la población censada y la población estimada. Cuando se cuente con las proyecciones y la estimación de población elaboradas con base 2022, el INDEC brindará el correspondiente dato de omisión censal.

⁷ INDEC-CELADE (2004). Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2015 [Serie Análisis Demográfico N° 30]. https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/4si20_30.pdf

⁸ INDEC (2013). *Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040. Total del país* [Serie Análisis Demográfico N° 35]. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/proyeccionesyestimaciones_nac_2010_2040.pdf

-0

6. Glosario

Agua para beber y cocinar por red pública (agua corriente)

Refiere a la procedencia y el sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. Red pública o agua corriente es el sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, una cooperativa o una empresa privada.

Agua por cañería dentro de la vivienda

Acceso al agua a través de un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en el interior de la vivienda.

Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA)

Listado exhaustivo de domicilios por lados de manzana que permitió obtener un padrón de todas las viviendas en las localidades de 2.000 y más habitantes, y la actualización cartográfica. El conteo y el listado se realizaron en convenio con las direcciones provinciales de estadística de las 24 jurisdicciones mediante el uso de dispositivos móviles (teléfonos, tabletas y drones) y se cubrió el 100% de los radios censales urbanos del país.

Baño con inodoro con arrastre de aqua

El baño tiene un recipiente utilizado para la evacuación de excretas, conectado a un sistema de descarga de agua para la limpieza.

Baño o letrina dentro de la vivienda

El baño es un espacio cerrado por paredes, que se elevan desde el suelo hasta una altura de por lo menos dos metros, utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. Si la vivienda tiene un baño dentro de la vivienda y uno fuera de la vivienda, se considera el baño que está adentro.

Barrido territorial

Recorrido de las personas censistas para empadronar a la población, a los hogares y a las viviendas mediante entrevistas presenciales que, en el caso del Censo 2022, se llevaron a cabo con cuestionarios censales en papel.

Calidad estadística

Grado de cumplimiento de los criterios y las características que debe tener el proceso y el producto estadístico, orientados a satisfacer las necesidades de información de las personas usuarias (CEPAL, 2021).9

Cédula o cuestionario censal

Instrumento de medición que se utiliza en el relevamiento censal y sirve para sistematizar la recolección de datos. El cuestionario censal recaba información sobre las "variables precodificadas (derivadas de preguntas con opciones de respuesta predefinidas en el formulario censal) y codificadas (derivadas de preguntas sin opciones de respuesta predefinidas en el formulario censal)", para obtener datos de las características habitacionales del hogar, los atributos demográficos básicos, la percepción de jubilación o pensión y de cobertura de salud, la migración, la asistencia escolar, el nivel y el máximo nivel de instrucción, la organización familiar, la fecundidad de las mujeres, la condición de actividad económica, la categoría ocupacional, y la actividad del establecimiento.

Celular con internet

Disponibilidad de al menos un teléfono móvil (dispositivo inalámbrico electrónico que permite tener acceso a la red de telefonía celular o móvil) con conexión a internet.

⁹ CEPAL (2021). Guía para la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para procesos y productos estadísticos. Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. LC/CEA.11/8. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e625953d-b114-43a7-aee9-b96ea465d3a1/content







Censo

Operativo que tiene por objetivo enumerar el total de unidades o elementos que conforma una población objetivo y medir una o más características sobre ellos. Como abarca al cien por ciento de la población objeto de estudio, los resultados que se obtienen están libres de error muestral. Sin embargo, como en cualquier otra operación estadística, están presentes los errores ajenos al muestreo, tales como los de no respuesta, de cobertura, de medición, de procesamiento u otras fuentes. Un Censo puede estar dirigido a personas, hogares, viviendas, empresas locales, establecimientos agropecuarios, pesqueros, mineros, entre otros.

Censo digital

Sistema informático alojado en un dominio web a través del cual se le ofreció a la población completar el cuestionario censal del Censo 2022. Incluyó una serie de pases (validaciones) para el autoempadronamiento de la población, de los hogares y de las viviendas con el objetivo de obtener respuestas válidas y ahorrarle tiempo a las personas y a la estructura censal que llevó a cabo los operativos de barrido territorial.

Cobertura geográfica

Territorio al que refieren los datos de un operativo estadístico.

Coherencia

Grado con que las definiciones utilizadas en distintos operativos sobre una misma población objetivo pueden ser comparadas. Requiere que se utilicen los mismos o similares estándares internacionales, regionales y nacionales con respecto a definiciones, unidades, variables y clasificaciones. Las estadísticas que corresponden a la misma población pero que provienen de encuestas que tienen distintos objetivos, metodologías, fuentes de información o frecuencias pueden no ser completamente comparables si se basan en diferentes enfoques, clasificaciones y estándares metodológicos. Hay varias áreas en las que la evaluación de la coherencia se lleva a cabo con regularidad: entre las estadísticas provisionales y las finales, entre las anuales y las coyunturales, entre las estadísticas del mismo ámbito socioeconómico y entre las estadísticas de las encuestas y las cuentas nacionales. La coherencia de las estadísticas es su idoneidad para combinarse de forma fiable de diferentes maneras y para diversos usos.

Comparabilidad

Grado con que las estadísticas referidas a distintas poblaciones de interés pueden compararse, agregarse e interpretarse entre sí en forma válida. Requiere que se utilicen los mismos o similares estándares internacionales, regionales y nacionales con respecto a definiciones, unidades, variables y clasificaciones.

Tiene como objetivo medir el impacto de las diferencias en conceptos, definiciones, herramientas de medición y procedimientos estadísticos aplicados en la comparación de estadísticas entre áreas geográficas o dominios no geográficos distintos, o a lo largo del tiempo. Puede clasificarse en:

- (a) Comparabilidad geográfica, que refiere al grado de comparabilidad entre las estadísticas que miden el mismo fenómeno para diferentes áreas geográficas.
- (b) Comparabilidad a lo largo del tiempo, que refiere al grado de comparabilidad entre dos o más datos sobre el mismo fenómeno medido en diferentes momentos.
- (c) Comparabilidad entre dominios, que refiere a la comparabilidad entre diferentes resultados de encuestas que apuntan a características similares en diferentes dominios estadísticos.

Computadora, tablet

Disponibilidad de al menos un equipo electrónico que se utiliza para el almacenamiento y procesamiento de información (datos, palabras, imágenes, etc.).

Conciliación censal

Método indirecto que permite estimar el nivel de omisión censal de la población por sexo y grupo de edad, a nivel nacional.

Consistencia

Proceso de evaluación del cumplimiento de relaciones lógicas o aritméticas en una variable respecto a otras para una misma unidad de empadronamiento (persona, hogar o vivienda) o entre distintas unidades. Esto se debe a

que hay preguntas cuyas respuestas se encuentran condicionadas entre sí, tal es el caso de la edad y el nivel educativo de una persona (por ejemplo, debe tener determinada edad mínima para cursar o alcanzar cada nivel educativo) o la diferencia de edad mínima que debe existir entre un padre o una madre y su hija o hijo.

Crecimiento vegetativo

Diferencia entre la tasa bruta de natalidad y la tasa bruta de mortalidad de un período determinado – generalmente un año calendario –.

Desagregación geográfica

Nivel de apertura en divisiones territoriales con la cual se producen las estadísticas. Por ejemplo: municipal, provincial, regional o nacional.

Desagüe del inodoro del baño a red pública

Sistema de cañerías interno que permite la canalización del arrastre de agua y la eliminación de excretas del inodoro y que enlaza con una red pública de tuberías comunal (cloaca).

Dimensiones de la calidad de un producto estadístico

Conjunto de criterios que permiten evaluar la calidad de un producto estadístico: accesibilidad, acuracidad, coherencia, comparabilidad, oportunidad, precisión, puntualidad y relevancia (Eurostat, 2003). También se denominan "componentes de la calidad".

Dos o más baños

Baño o letrina es el espacio cerrado, por paredes que se elevan desde el suelo hasta una altura de por lo menos dos metros, para la evacuación de la orina y las heces. Incluye los baños dentro y fuera de la vivienda.

Edad mediana de la población

Edad exacta que divide la distribución por edades de la población dejando el mismo número de personas por debajo y por encima de ella.

Encuesta

Operación estadística alternativa a un Censo que suele ser elegida por motivos asociados al costo, la eficiencia y la oportunidad. Está dirigida a una muestra de la población objetivo.

Error total

Sumatoria de los errores por no respuesta (blanco) o multimarca (selección de más de una opción cuando se trata de una pregunta de respuesta única).

Estadísticas oficiales

Estadísticas producidas y difundidas como un bien público por las agencias estadísticas a nivel municipal, provincial o nacional, o bien por organizaciones internacionales. Incluye solo información agregada como cuadros o indicadores. Excluye productos estadísticos como bases de datos, marcos de muestreo, nomencladores, clasificadores y directorios.

Estimación

Proceso de medición de una variable o fenómeno con base en datos observados. Dependiendo del instrumento de medida utilizado, se pueden obtener distintas estimaciones para una misma variable o fenómeno en un determinado momento.

Fracción censal

Unidad de área de carácter operativo que se emplea en la organización de los Censos de población. Está definida por un espacio territorial cuyos límites coinciden con límites geográficos y tiene una determinada cantidad de viviendas a relevar. Forma parte de una estructura geoespacial anidada: cada departamento está compuesto por fracciones censales y cada fracción censal está compuesta por radios censales.











Se clasifican en urbanas, rurales y rurales mixtas. Las fracciones urbanas son aquellas con toda su población agrupada y conformadas por manzanas o sectores pertenecientes a una localidad. Las rurales son aquellas con toda su población dispersa y donde las viviendas se distribuyen en campo abierto en forma diseminada. Las rurales mixtas son aquellas con población rural dispersa en campo abierto y con población agrupada en pequeños poblados o en bordes amanzanados de localidades.

Las fracciones urbanas tienen un promedio de 5.000 viviendas. En zonas rurales, las fracciones se determinan según distintos factores, como características del terreno, accesibilidad y distancia entre las viviendas.



Frecuencia

La frecuencia absoluta refiere a la cantidad de veces que se repite cada valor de una variable en el conjunto de todas las unidades en estudio (puede ser en el conjunto de todos los individuos, hogares o viviendas o en un subconjunto de alguno de ellos). Las frecuencias relativas indican la proporción de unidades que presentan un mismo valor de una variable y se obtiene como el cociente entre la frecuencia absoluta y el total de los casos multiplicado por cien.

Gas de red o electricidad para cocinar

Combustible o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos, como electricidad o gas de red, entre otros.

Hogar censal particular

Persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo con un régimen de tipo familiar y comparten sus gastos de comida. Las personas que viven solas también constituyen un hogar particular. El personal doméstico no se contabiliza.

Imputación

Proceso empleado para completar un dato faltante, inválido o inconsistente que no fue aceptado en la etapa de validación de los datos del Censo.

Índice de dependencia potencial

Cantidad de personas de edad inactiva por cada 100 personas de edad activa. Es una proporción que se calcula de la siguiente forma: [(Total de personas de 0 a 14 años + Total de personas de 65 años y más) ÷ (Total de personas de 15 a 64 años)] × 100.

Índice de envejecimiento

Expresa la cantidad de personas de 65 años y más por cada 100 personas de 0 a 14 años. Es una proporción que se calcula de la siguiente forma: (Total de personas de 65 años y más ÷ Total personas de 0 a 14 años) × 100.

Índice de dependencia potencial de padres

Expresa la cantidad de personas de 80 años y más por cada 100 personas de 50 a 64 años. Es una proporción que se calcula de la siguiente forma: (Total de personas de 80 años y más ÷ Total personas de 50 a 64 años) × 100.

Índice de feminidad

Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 varones. Es una proporción que se calcula de la siguiente forma: (Total de mujeres ÷ Total de varones) × 100.

Índice de feminidad de la población de 65 años y más

Expresa la cantidad de mujeres de 65 años y más por cada 100 varones de 65 años y más. Es un cociente que se calcula de la siguiente forma: (Total de mujeres de 65 años y más ÷ Total de varones de 65 años y más) × 100.

Internet

Disponibilidad de internet de banda ancha fija o alámbrica. Puede tratarse también de una conexión a través de un punto de acceso de red inalámbrica (Wi-Fi). No incluye abonos de uso exclusivo de los teléfonos celulares móviles.

Localidad

Unidad geoestadística urbana determinada por criterios físicos y territoriales. Se concibe como concentración espacial de edificios conectados entre sí por una red de calles. Se clasifica en simple o compuesta. Es simple si se extiende sobre una sola jurisdicción y no está atravesada por ningún límite de provincia, departamento, partido o municipio. Es compuesta si se extiende sobre más de una jurisdicción.

Marco de muestreo

Lista exhaustiva que delimita, identifica y permite acceso a las unidades de muestreo con el objetivo de seleccionar un subconjunto de ellas. Para encuestas a hogares, cobran relevancia los marcos de muestreo de áreas que son una colección de unidades territoriales o espaciales con definiciones cartográficas precisas. Estas pueden involucrar mapas, fotografías aéreas o imágenes satelitales del territorio. En los marcos de muestreo de áreas, las unidades más usuales pueden involucrar provincias, departamentos, aglomerados, localidades, radios censales, manzanas, entre otras. Este tipo de marcos juega un papel importante en los diseños muestrales que emplean varias etapas de selección y conglomerados o que utilizan marcos múltiples. A menudo, se usan cuando no existe una lista de unidades de muestreo finales o cuando otros marcos tienen problemas de cobertura.

Operación estadística

Conjunto de actividades, incluidas las metodológicas y preparatorias, que permiten obtener productos estadísticos a partir de fuentes de datos primarios, secundarios o de registros administrativos.

Pisos con revestimiento

Los pisos son la superficie de base sólida sobre la cual se asienta la estructura de la vivienda. La referencia a "predominante" corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso en que existan dos tipos de materiales en la misma proporción. El revestimiento refiere a: cerámica, mosaico, baldosa, alfombra, madera, flotante, vinílico, microcemento, cemento alisando, mármol.

Población objetivo

Conjunto de todas las unidades sobre los cuales se observa una o más características de interés con el fin de obtener información estadística. Por ejemplo, las unidades pueden ser: personas, hogares, viviendas, empresas, locales, explotaciones agropecuarias, etc. Además, las unidades deben estar situadas en tiempo (fecha) y espacio (geográficamente). Por ejemplo, las personas de 18 años o más que habitaban en CABA el 18 de mayo de 2022.

Población rural

Población en localidades de menos de 2.000 habitantes. Incluye a la población rural dispersa que está conformada por las personas que residen en campo abierto, sin constituir centros poblados.

Población urbana

Población que reside en localidades de 2.000 habitantes y más.

Precisión

Dispersión del conjunto de valores obtenidos de mediciones repetidas de una variable aleatoria con respecto al valor verdadero. Cuanto menor es la dispersión, mayor es la precisión. Una medida común de la precisión de una estimación es la desviación estándar.

Proyección

Extrapolación hacia períodos futuros de una tendencia, un fenómeno o variables observadas en un determinado período.

Proyección de población

Conjunto de resultados provenientes de cálculos relativos a la evolución futura de una población, partiendo usualmente de ciertos supuestos con respecto al curso que seguirá la fecundidad, la mortalidad y las migraciones.







Radio censal

Unidad de área de carácter operativo que se emplea para la organización de los Censos de población. Está definida por un espacio territorial cuyos límites coinciden con límites geográficos y tiene una determinada cantidad de viviendas a relevar. Forma parte de una estructura geoespacial anidada: cada fracción censal está compuesta por radios censales y cada radio censal está compuesto por segmentos censales. Los radios se clasifican en urbanos, rurales y rurales mixtos. Los urbanos son aquellos que tienen únicamente población agrupada, y están conformados por manzanas o sectores pertenecientes a una localidad. Los rurales son aquellos que tienen únicamente población dispersa, y donde las viviendas se distribuyen en campo abierto en forma diseminada. Los rurales mixtos son aquellos con población rural dispersa en campo abierto, y con población agrupada en pequeños poblados o en bordes amanzanados de localidades. Los radios urbanos tienen un promedio de 300 viviendas. Para bordes de localidades, el radio urbano puede contener 200 viviendas, aproximadamente, y en localidades aisladas, 100 viviendas. En zonas rurales, los radios se determinan por la conjunción de distintos factores, como características del terreno, accesibilidad y distancia entre las viviendas.

Registro administrativo

Conjunto de datos que contiene la información recogida o generada por entidades u organizaciones con fines operativos. Responde a criterios normativos y debe ser mantenido por la entidad u organización dueña del registro, que puede ser pública o privada. Un registro administrativo contiene información sobre un grupo completo de unidades que constituyen la población objetivo, como personas, edificios o empresas. Los atributos de las unidades se actualizan en función de los cambios que sufren. Los registros administrativos son una potencial fuente de información para operaciones estadísticas.

Relevancia

Grado en que las estadísticas que se producen o podrían producirse satisfacen las necesidades de información de los usuarios actuales y potenciales.

Resultados/datos provisionales

Los datos que se presentaron en esta etapa correspondieron al total de población por sexo, según jurisdicción y departamento/partido/comuna; y de población en viviendas particulares, en viviendas colectivas y en situación de calle por jurisdicción y departamento/partido/comuna. Esta información fue de carácter provisoria debido a que debían completarse aún los procesos de estructura jerárquica, evaluación de calidad, validación e imputación, elaboración de variables complejas e integración de las bases de datos papel y digital.

Resultados/datos definitivos

Los datos que se presentan en esa instancia corresponden a la totalidad de las variables para las tres unidades de empadronamiento (población, hogares y viviendas). Esta información es definitiva porque se han completado los procesos de estructura jerárquica, evaluación de calidad, validación e imputación, elaboración de variables complejas e integración de las bases papel y digital.

Saldo migratorio

Cálculo que se obtiene a partir de la diferencia entre la población que migra y la que emigra. Si el resultado es un valor positivo, indicaría que se trata de un área de atracción, es decir, aquellas donde el número de inmigrantes supera al de emigrantes. En caso de que el valor sea negativo, indicaría que se trata de un área de expulsión, donde el número de emigrantes excede al de inmigrantes.

Saldo migratorio anual

Representa el componente migratorio del crecimiento total de una población. La magnitud de este saldo se mide a través de la diferencia media anual entre los inmigrantes y los emigrantes de una población.

Segmentador automático/digital

Algoritmo parametrizable que permite generar los segmentos censales a partir de la georreferenciación del conteo o listado de viviendas respecto de una base geoespacial.

Segmento censal

Unidad operativa definida para el Censo y que constituye la carga de trabajo que puede realizar un censista durante esa jornada. Esta carga se define como el total de viviendas que recorre el censista durante el operativo de barrido territorial. Cada segmento está georreferenciado, y su constitución satisface criterios de contigüidad espacial y precisión en sus límites de inicio y fin para acotar la tarea del censista. Esta definición es exhaustiva asegurando la cobertura espacial de todo el territorio nacional.

Sexo registrado al nacer

Refiere al sexo con que fue registrada la persona al nacer en la partida de nacimiento o documento de identidad. Si la persona no tiene documentación, refiere al sexo asignado por la partera, el médico, el familiar o la sociedad. Puede ser mujer/femenino, varón/masculino, o bien X/ninguna de las anteriores. La nomenclatura X está vigente en la Argentina a partir del Decreto 476/2021. De acuerdo con la evaluación de calidad y consistencia de los resultados definitivos, y para cumplir con los estándares de calidad estadística requeridos por el INDEC, la categoría X de las respuestas a la pregunta por sexo registrado al nacer se distribuye entre las categorías Mujer/Femenino y Varón/Masculino.

Tabla de segmentos

Listado de los segmentos censales de todos los radios censales: rurales, urbanos y mixtos de una jurisdicción.

Tasa bruta de natalidad

Cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período determinado –generalmente un año calendario– y la población media del período.

Tasa bruta de mortalidad

Cociente entre el número de defunciones ocurridas durante un período determinado –generalmente un año calendario– y la población media del período.

Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Conjunto de unidades funcionales del Estado encargadas del desarrollo, la producción y la difusión de las estadísticas oficiales. Está integrado por el INDEC (su órgano rector y coordinador, según la Ley 17.622), las direcciones provinciales de estadística y todos los servicios estadísticos de jurisdicción nacional, provincial o municipal.

Ubicación geográfica

Conjunto de información que permite la ubicación precisa de una vivienda o edificación en terreno. Está conformada por la identificación de provincia, departamento, partido o comuna, número de manzana, lado de manzana, código y nombre de calle, ruta o camino, número o km, piso, departamento o pieza, edificio, monoblock o tira, entrada o escalera, casa o lote y número de vivienda.

Unidad de empadronamiento

Entidad mayor, primaria o representativa de lo que va a ser objeto específico de estudio en una medición, es decir, qué o quién es objeto de interés en una investigación. En el caso de este Censo, la unidad primaria de empadronamiento es la persona. El hogar es la unidad de empadronamiento dentro del cual se identifica a la mayoría de individuos y la vivienda es la unidad de empadronamiento dentro de la cual se identifica a los hogares.

Unidad geoestadística

Cada una de las porciones de territorio que se utilizan para referir información estadística. Con esta denominación se contemplan tanto las diferentes divisiones político-administrativas (por ejemplo, provincias o departamentos) como aquellas unidades establecidas por el INDEC con fines operativos al Censo (por ejemplo, localidad censal, fracción censal, radio censal).













Validación

Procesos de revisión y verificación de la validez de la información obtenida como respuesta a una pregunta del Censo con relación al conjunto de resultados válidos esperables. Por ejemplo, un valor negativo para la edad de un individuo no es aceptado como un dato válido para esa característica.

Variable

Característica que es susceptible de adoptar diferentes valores.

Vivienda

Espacio construido para que vivan personas. Se caracteriza por estar cubierta por un techo y rodeada de paredes u otro elemento de separación (para poder dormir, alimentarse y protegerse del medio ambiente); y por tener una entrada independiente o compartida para que sus ocupantes puedan entrar y salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Las viviendas se pueden clasificar en particulares o colectivas.

Vivienda colectiva

Lugar de alojamiento construido o adaptado para alojar personas de un modo permanente o temporario, destinado al alojamiento de personas que viven bajo un mismo techo según un régimen institucional por razones militares, de salud, estudio, religión, etc. Se incluyen en esta categoría: campamentos u obradores; colegios internados; cuarteles; hogares de adultos mayores; hogares de niñas, niños y adolescentes; hogares de religiosos; hoteles turísticos, apart hoteles, cabañas turísticas, etc.; y prisiones. El total de viviendas colectivas relevadas en el Censo 2022 incluye también aquellas que no cuentan con residentes habituales, como por ejemplo los alojamientos turísticos. Por esa razón, es posible que en algunos casos figure el total de viviendas colectivas censadas y, simultáneamente, el total de población en viviendas colectivas no cuente con datos.

Vivienda particular

Vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar, sean parientes o no. Estas viviendas pueden haber sido construidas con fines habitacionales o estar adaptadas para alojar personas y que el día del relevamiento se encuentren personas que viven allí.

Vivienda particular ocupada

Vivienda particular en la que, al momento del censo, viven uno o más hogares.

Vivienda propia

La vivienda propia pertenece a alguna o algunas de las personas que integran el hogar, aun cuando se encuentre pendiente de pago, tenga solo boleto de compraventa o no se haya escriturado. Incluye casos en los que el hogar es propietario de una parte de la vivienda o la vivienda está hipotecada.

Índice de cuadros y tablas

Cuadros

| Cuadro 1.1 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según comuna. Año 2022 | 26 |
|-------------|---|----|
| Cuadro 1.2 | Provincia de Buenos Aires. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según partido. Año 2022 | 28 |
| Cuadro 1.3 | Provincia de Catamarca. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 32 |
| Cuadro 1.4 | Provincia del Chaco. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 34 |
| Cuadro 1.5 | Provincia del Chubut. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 36 |
| Cuadro 1.6 | Provincia de Córdoba. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 38 |
| Cuadro 1.7 | Provincia de Corrientes. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 40 |
| Cuadro 1.8 | Provincia de Entre Ríos. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 42 |
| Cuadro 1.9 | Provincia de Formosa. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 44 |
| Cuadro 1.10 | Provincia de Jujuy. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 46 |
| Cuadro 1.11 | Provincia de La Pampa. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 48 |
| Cuadro 1.12 | Provincia de La Rioja. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 50 |
| Cuadro 1.13 | Provincia de Mendoza. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 52 |







| Cuadro 1.14 | Provincia de Misiones. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 54 |
|-------------|--|----|
| Cuadro 1.15 | Provincia del Neuquén. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 56 |
| Cuadro 1.16 | Provincia de Río Negro. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 58 |
| Cuadro 1.17 | Provincia de Salta. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 60 |
| Cuadro 1.18 | Provincia de San Juan. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 62 |
| Cuadro 1.19 | Provincia de San Luis. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 64 |
| Cuadro 1.20 | Provincia de Santa Cruz. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 66 |
| Cuadro 1.21 | Provincia de Santa Fe. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 68 |
| Cuadro 1.22 | Provincia de Santiago del Estero. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 70 |
| Cuadro 1.23 | Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 72 |
| Cuadro 1.24 | Provincia de Tucumán. Población, por sexo registrado al nacer y edad mediana, según departamento. Año 2022 | 74 |









Tablas

| Tabla 1. | Cantidad de personas que formaron parte de la estructura censal nacional. Censo 2022 | 79 |
|----------|--|----|
| Tabla 2. | Porcentaje de segmentos censales cubiertos durante el desarrollo del barrido territorial respecto del total de segmentos de la tabla de segmentación, según jurisdicción. Censo 2022 | 82 |
| Tabla 3. | Porcentaje de personas en viviendas particulares que completaron el cuestionario en línea más de una vez. Censo 2022 | 84 |
| Tabla 4. | Tasas de omisión de los Censos 2001 y 2010 | 87 |



